CARACTERIZACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS QUE NO HAN INICIADO NI CULMINADO SU CICLO EDUCATIVO

WILLIAM DAU CHAMAT
Alcalde Mayor de Cartagena

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

ALEXANDRA MARGARITA HERRERA PUENTE
Directora Administrativa de Cobertura Educativa

Equipo de trabajo:

LUZ ESTELLA CASTRILLÓN HERNÁNDEZ
DEISSY CAROLINA DEL TORO GRISOLLE
GREISE LILIANA GARCÉS PARRA
EYRLEN PATRICIA QUINTANA MARRUGO

Supervisora Proyecto Jóvenes y Adultos
ELSA STEVENSON ORTEGA

Cartagena de Indias D. T. y C., Diciembre de 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. GLOSARIO 8
2. INTRODUCCIÓN 10
3. Alcance 14
4. Objetivos 14
   4.1 Objetivo General: 14
   4.2 Objetivos Específicos: 14
5. Justificación 15
6. Marco Normativo 16
7. Marco de Referencia 17
8. Metodología 19
   8.1 Ruta de atención integral a la formación de jóvenes y adultos 21
   Descripción General: 21
9 Resultados 21
   9.1 Acogida 21
   Palabras de agradecimientos Estudiantes de Alfabetización CLEI 1 21
   9.2 Alfabetización 22
      9.2.1 Descripción General 22
      9.2.2 ¿En qué consiste el ciclo 1? 23
      9.2.3 Antecedentes ámbito internacional 23
      9.2.4 Antecedentes de ámbito nacional 24
      9.2.5 Antecedentes de ámbito territorial 24
      9.2.5.1 Administración de la alcaldesa Judith Pineda (año 2011) 24
   9.3 Distribución de la Población del CLEI I 2020-2023 según Sexo 25
      9.3.1 Matrícula en CLEI I 2020-2023 por UNALDES 26
      9.3.2 Cupos Proyectados y Cumplimiento en CLEI I 2020-2023 27
      9.3.3 Evolución de la matrícula en las IEO con formación nocturna por años CLEI 1 28
      9.3.4 Distribución Población en CLEI I 2020-2023 victima por genero 28
      9.3.5 Distribución Población del CLEI I 2020-2023 migrantes por género 29
   9.4 La educación formal para jóvenes, adultos y personas mayores 31
      9.4.1 Descripción general 31
      9.4.2 Antecedentes: 31

9.5 Cupos Proyectados, Matrícula y Porcentaje Logrado 34
9.5.1 Evolución de la matrícula CLEI II-VI 2020-2023 35
9.5.2 Matrículas migrantes por género CLEI II-VI 35
9.5.3 Edad y Rangos Etarios Beneficiarios del CLEI II-VI 2020-2023 36
9.5.4 Estudiantes de CLEI-VI 2020-2023 en Condición de Discapacidad 37
10 Jóvenes con Propósitos 39
10.1 Descripción general 39
10.2 Resultados en la gestión de acceso a la formación de jóvenes y adultos 40
10.3 Logros alcanzados, en el proceso se han identificado los siguientes logros 41
10.4 Resultado de acceso CLEI 2- 6 42
10.5 Focalización y Conformación de Grupos 43
Proceso de contratación de docentes: 43
Proceso de focalización de grupos 44
11 Llego, me quedo y me supero: Plan territorial de permanencia en la formación para jóvenes y adultos 45
11.1 Resultados de permanencia: Número de establecimientos educativos rurales y urbanos que recibieron asistencia técnica de la secretaria de educación. 45
11.2 Ciclo de asistencia técnica de acompañamiento para conformación del componente laboral 47
11.3 Relación de I.E que se dotaron por año con material de trabajo para estudiantes de CLEI 1 al 6. 49
11.4 Dotación de computadores 51
12. Plan de Gestión de resemantización de calidad educativa para la formación de Jóvenes, adultos y mayores 51
13. Conclusiones 53
14. Recomendaciones y Consideraciones Finales 56
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 60
16. ANEXOS 63

LISTAS

Lista de Tablas

Tabla 1. Población de Cartagena de Indias por edad y sexo en 2023 11
Tabla 2. Causas y consecuencias directas e indirectas que ilustran las debilidades presentes en la oferta educativa de jóvenes y adultos. 13
Tabla 3. Matrícula por género CLEI I 26
Tabla 4. Cantidad de matriculados por año y Unalde CLEI I 27
Tabla 5. Análisis matrícula, cupos proyectados y % cumplimiento CLEI II-VI, 2020-2023 27
Tabla 6. Evolución matrícula en IEO con formación nocturna CLEI I por año 28
Tabla 7. Distribución de la población por grupos etarios CLEI I, 2020-2023 28
Tabla 8. Matrícula victima por género CLEI I 29
Tabla 9. Matrícula migrante por género CLEI I 29
Tabla 10. Estudiantes matriculados por año y Unalde CLEI II-VI 34
Tabla 11. Análisis matrícula, cumplimiento y cupos proyectados CLEI II-VI, 2020-2023 35
Tabla 12. Evolución matrícula en IEO con formación nocturna CLEI II-VI por año 35
Tabla 13. Matrícula migrante por género CLEI II-VI 36
Tabla 14. Distribución de la población por grupos etarios CLEI II-VI, 2020-2023 36
Tabla 15. Matrícula población necesidades educativas especiales CLEI II-VI 37
Tabla 16. Establecimientos educativos rurales y urbano 46
Tabla 17. Dotaciones de IE 2021-2023 49
Tabla 18. Dotación de equipos informáticos 51

Lista de gráficas

Gráfica 1. Contratación de docentes 43
Gráfica 2. Focalización de grupos 44
Gráfica 3. Estrategia de Asistencia Técnica 47
Gráfica 4. Ciclo de asistencia técnica de acompañamiento 48
Gráfica 5. Inversión de Recursos 2020-2023 49

Lista de imágenes

Imagen 1. Alfabetización mediante la adopción de una planta temporal de docentes año 2022 ... 22
Imagen 2. Alfabetización mediante contrato entre el MEN-ICETEX-SED-UPN año 2021 23
Imagen 3. Graduación CLEI 1 Alfabetización mediante la adopción de una planta temporal de docentes año 2022 30
Imagen 4. Comité técnico de monitoreo y seguimiento al proceso formativo de CLEI 1 Alfabetización año 2023 38
Imagen 5. Ejecución del programa de Alfabetización SED CLEI 1 año 2022 41

Imagen 6. Caracterización de grupos..... 44
Imagen 7. Reuniones de seguimiento de asistencia técnica 48
Imagen 8. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 9. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 10. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 11. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 12. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 13. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 14. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 15. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 16. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 17. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 18. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 19. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 20. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 21. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 22. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 23. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 24. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 25. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 26. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 27. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 28. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 29. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 30. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 31. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 32. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 33. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 34. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 35. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 36. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 37. Fotos de los procesos..... 49
Imagen 38. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 39. Fotos de los procesos**Inversión Recursos LDC Metas 2020-2023 acumulado**..... 49
Imagen 40. Fotos de los procesos..... 50
Imagen 41. Fotos de los procesos..... 50
Imagen 42. Fotos de los procesos..... 50
Imagen 43. Fotos de los procesos..... 50
Imagen 44. Fotos de los procesos..... 50
Imagen 45. Fotos de los procesos..... 50
Imagen 46. Fotos de los procesos..... 50
Imagen 47. Fotos de los procesos..... 50
Imagen 48. Fotos de los procesos..... 50

Imagen 49. Fotos de los procesos 50
Imagen 50. Fotos de los procesos 50
Imagen 51. Fotos de los procesos 50
Imagen 52. Fotos de los procesos 50
Imagen 53. Fotos de los procesos 50
Imagen 54. Fotos de los procesos 50
Imagen 55. Fotos de los procesos 50

Lista de diagramas

Diagrama 1. Ruta de atención integral a la formación de jóvenes y adultos. 20
Diagrama 2. Estructura de la educación formal para jóvenes y adultos 32
Diagrama 3. Resultado meta acumulada 2020-2023 alfabetizar 1.200 jóvenes y adultos 40
Diagrama 4. Resultados Metas 2020-2023 acumulado 40
Diagrama 5. Acceso CLEI 2- 6 42

1. GLOSARIO

Acogida[1]: es un programa de la estrategia 'Jóvenes y Adultos', implementado por la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena (2020-2023). En términos más generales, denota la disposición de tener las puertas abiertas para todas las personas que necesiten del sistema educativo, respetando la normatividad.

Alfabetización: es un proceso formativo cuyo propósito es que las personas desarrollen "la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores, y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y la cultura propia de su comunidad" (MEN, 2016b).

CLEI: acrónimo de los Círculos Lectivos Especiales Integrados de la educación formal para jóvenes, adultos y mayores. Están conformados por conjuntos de grados de básica primaria: CLEI 1 (grados 1, 2 y 3) y CLEI 2 (grados 4 y 5); básica secundaria: CLEI 3 (grados 6 y 7), CLEI 4 (grados 8 y 9); y media: CLEI 5 (grado 10) y CLEI 6 (grado 11) (MEN, 2017).

Cultura de la Formación: son los conocimientos, actitudes y valores que contribuyen a la proyección de cada uno de los estudiantes en su evolución y progreso, desde sus propias condiciones y posibilidades.

Estrategia de Permanencia: es una estrategia que implica la interacción y propósitos en la formación de seres capaces, al darle sentido a sus nuevas experiencias, desde la ruta "Llego, me quedo y me supero".

Estrategia Educativa: es un procedimiento (conjunto de acciones) dirigido a cumplir un objetivo o resolver un problema, que permita articular, integrar, construir y adquirir conocimiento en el contexto académico.

Jóvenes, adultos y mayores con propósito: son las personas jóvenes, adultas y mayores participantes en la formación nocturna. Ellos/as han hecho parte de la construcción pedagógica, a fin de potencializarse como ciudadanos líderes con visión e iniciativas sociales y culturales, que pro**mue**ven su propio crecimiento y contribuyan al desarrollo social, económico y colectivo.

[1] La mayoría de las definiciones en este glosario fueron construidas sintetizando distintos aportes de los siguientes directivos docentes y docentes de planta temporal de IEO con formación nocturna: Oscar Bello (coordinador IE Corazón de María), Soledad Beltrán (docente IE Madre Gabriela de San Martín), Rubiela Bravo (docente IE Santa Ana), Irlena Calceta (docente IE Omaira Sánchez Garzón), Teresa Cassiani (coordinadora IE Antonia Santos), Sharon John (coordinadora IE Nuevo Bosque), Sandra Salgado (docente IE 20 de Julio), Josefina Sierra (docente IE Antonia Santos), Águeda Torres (docente IE San Francisco de Asís) y Emilia Visbal (docente IE María Reina).

Jóvenes en Extraedad: la "Ley Estatutaria 1622 de 2013, art. 5, define al joven como la persona entre 14 y 28 años cumplidos" (Congreso de Colombia, 2013). Desde una dimensión cultural, "ser joven se asocia a modos de pensar, sentir, percibir, actuar, que atraviesan las actividades de un grupo y los distinguen de otros, es decir, aquí se considera el espacio temporal y espacial" (Congreso de Colombia, 2013).

Modelos Educativos Flexibles (MEF): son estrategias de educación formal en los niveles de preescolar, básica y media, con enfoque territorial, en las que se define una postura de educación, ser humano y sociedad. Se caracterizan por la flexibilidad curricular, principio que hace referencia a la adecuación del currículo a las particularidades de las poblaciones destinatarias.

Plan de Gestión de Resemantización de la Calidad Educativa: es el fortalecimiento de la gestión desde los grupos de CLEI 1 al 6, para mejorar la calidad educativa desde la resignificación de los procesos educativos de formación nocturna, apoyados en demostrar las habilidades de los sujetos que participan como actores en sus diferentes roles.

Ruta de Atención Integral a la Formación de Jóvenes y Adultos: es la ruta que permite una relación desde el proceso de aprendizaje y el compromiso con la vida social e integral dada desde la acogida, los propósitos y la permanencia en el programa *A Crecer para la Vida*. Su finalidad es minimizar el índice de analfabetismo, que afecta principalmente a los jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad, contemplando la posibilidad de brindarles una educación de calidad.

2. INTRODUCCIÓN

Esta investigación examina la contribución de la política pública para disminuir el analfabetismo y tasa de extraedad de los jóvenes y adultos que se encuentran por fuera del sistema educativo en el distrito de Cartagena de Indias en el periodo 2020-2023, a través del análisis de los ejes, de la población iletrada, caracterización de la oferta de alfabetización CLEI 1, caracterización de la oferta de jóvenes y adultos, los programas y las estrategias implementadas en los Planes de Desarrollo Distrital en el periodo 2011-2019, tomando como base el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) N° 4 "Asegurar una educación inclusiva, de calidad, equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos".

Los resultados del diagnóstico se toman como punto de referencia para sugerir la reorganización de la oferta de servicios para adultos, desde una ruta integral para la formación de jóvenes y adultos en la ciudad de Cartagena de Indias, basado en un esquema gradual que inicia desde la acogida de los jóvenes adultos y mayores en el sistema educativo, pasando por la concepción de jóvenes con propósitos, aterrizando en el plan territorial de permanencia en la formación para adultos **(llego, me quedo y me supero),** el cual se encuentra alineado a un plan de gestión de resemantización de la calidad educativa en la formación de adultos.

Y ¡Es qué Cartagena **no solo se identifica por el género de la champeta! también es reconocida como "La Fantástica"** -llamada coloquialmente por el famoso cantante Carlos Vives (2013) Cartagena "La Fantástica, la Romántica", nombrada patrimonio histórico de la humanidad desde 1984 (UNESCO, 2003), oficialmente Distrito Turístico y Cultural abreviado Cartagena de Indias, D. T. y C., es la capital del departamento de Bolívar, Colombia. Fue fundada el 1° de junio de 1533. Está localizada a orillas del mar Caribe, cuenta con 1,052,015 habitantes (mujeres (51.8% y hombres48.2%) (DANE, 2023).

El Distrito, tiene una extensión total de 623 km2, correspondientes a tres localidades: Histórica y del Caribe Norte (1), de la Virgen y Turística (2), e Industrial de la Bahía (3). De acuerdo con la organización territorial del distrito, las localidades están conformadas por otros entes territoriales llamados Unidades Comuneras de Gobierno (UCG), tanto urbanas como rurales, conformadas por agrupaciones de barrios, con un total de 204. Los barrios están divididos por estratos según la condición socioeconómica de los habitantes (estratos altos 5 y 6, medio 3 y 4, bajo 2 y 1); 148 barrios (72%) se encuentran en estrato bajo (1 y 2), 48 barrios (25%) en estrato medio (3 y 4) y 8 barrios (4%) en estrato alto (5 y 6) (Alcaldía de Cartagena, 2019).

De los 148 barrios que se encuentran en estrato bajo (1 y 2), 50 de ellos (25% del total de los barrios de la ciudad) presentan los índices más altos de necesidades básicas insatisfechas. Están ubicados al margen de la Ciénaga de la Virgen, faldas de la Popa, Loma de Albornoz, y en los 25 corregimientos de la ciudad. La zona insular de la ciudad vive una situación aún más crítica (Alcaldía de Cartagena,

2019). Cartagena es una de las ciudades con mayor porcentaje de personas en condición de pobreza monetaria (25,9%) (DANE, 2019), es decir, a 268.359 ciudadanos de Cartagena los ingresos mensuales no les alcanza para las tres comidas diarias.

Aunque varios indicadores económicos de Cartagena ya eran negativos desde antes de la pandemia, sin duda la emergencia sanitaria global provocada por el virus SARS-Cov- 2 y la enfermedad llamada Covid-19 también dejó muchas víctimas fatales e impactó muchos sectores de la economía cartagenera, entre otras esferas de la vida social e individual. Según el DANE (2019), en el 86,6% de las familias hay al menos una persona que trabaja informalmente; la tasa de dependencia es del 36,7%; el bajo logro educativo alcanza el 33,5%; la falta de seguridad en salud, el 17,6%; el hacinamiento crítico, el 14,2%; el rezago escolar, el 13,4%; y la tasa de analfabetismo es de 6,5%.

Estas cifras reflejan parte de las enormes brechas que separan a los habitantes de Cartagena; en particular, a quienes habitan las zonas urbana y rural, en materia de salud, educación, acceso efectivo a la justicia y bienestar socioeconómico, entre otros factores.

Población de Cartagena de Indias por edad y sexo en 2023

La siguiente tabla muestra la población de Cartagena de Indias, Bolívar en 2023 agrupada por edades y sexo.

Tabla 1. *Población de Cartagena de Indias por edad y sexo en 2023*

Edades	Mujeres	Hombres	Total
Menos de 18 años	144,454	151,419	295,873
18 a 24 años	64,092	64,136	128,228
25 a 34 años	90,691	87,870	178,561
35 a 44 años	76,328	69,725	146,053
45 a 54 años	62,773	52,678	115,451
55 a 64 años	54,744	43,890	98,634
65 años o más	52,008	37,207	89,215
Total	**545,090**	**506,925**	**1,052,015**

Fuente: DANE (2023).

Como se refleja en la tabla, un amplio segmento de la población se distribuye en tres quinquenios: menores de 18 años, 18-24 y 25-34. Esto significa que la mayoría de los habitantes de Cartagena son jóvenes y adultos (57%), lo que representa un valioso potencial productivo y de desarrollo humano.

En Colombia, los adultos mayores son las personas que tienen de 60 años o más. Cartagena de Indias tiene actualmente 134,065 adultos mayores: de los cuales 77,030 mujeres y 57,035 hombres, 57.5% y 42.5% respectivamente. En total representan el 12.7% de la población en Cartagena de Indias (DANE, 2023).

Para el 2015 según el DANE la tasa de analfabetismo en Bolívar fue de 28,6% y en Cartagena fue del 16,5% ya para el año 2018 de acuerdo con el censo poblacional del DANE la tasa en Cartagena fue de 6,5%.

En este contexto, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, como hoja de ruta global, contiene una lista de prioridades (ODS) que deberían inspirar la política pública multinivel (de países, departamentos y ciudades), entre las que destaca la de educación de calidad (ODS 4) en todas sus formas a escala global en el 2030 (PNUD, 2018).

Los avances en materia de política pública, incluidos en el Plan de Desarrollo Bolívar Primero 2020-2023, dentro del primer eje estratégico: "Bolívar progresa, superación de la pobreza", se consagro en el programa 1.1.1 "Plan Departamental de Emergencia Social para la igualdad y la Inclusión PLADES, el Departamento apoyará a los miembros de las familias y hogares bolivarenses en situación de pobreza, pobreza extrema, desplazamiento y vulnerabilidad a través de las dimensiones (…) Educación: generar acceso al sistema educativo con oportunidades de formación formal y formación para el trabajo" (Gobernación de Bolívar, 2020).

Finalmente, el proyecto responde además a una apuesta del Plan de Desarrollo 2020 -2023 "Salvemos Juntos a Cartagena" en la línea de educación denominada "Cultura de la Formación", como una práctica de gestión basada en una pedagogía permanente integrada que trasciende la experiencia de enseñanza, atravesando las fronteras del aula en un acto permanente de enseñanza desde el reto de reconstruir la Escuela y la Ciudad (Alcaldía de Cartagena, 2020).

A partir de esta línea, se contempló el programa "Acogida" que busca garantizar el derecho a la educación expresado como la igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro educativo incluyendo a los jóvenes y adultos que no han sido escolarizados a través de la implementación de la estrategia denominada "Únicos e Inagotables", cuyo propósito es minimizar el rezago en la atención a poblaciones: personas con discapacidad, población culturalmente diversa, diversidad sexual, talentos excepcionales, jóvenes y adultos, personas en situación de pobreza extrema, víctimas y migrantes, estableciendo como meta formar a 1.200 jóvenes y adultos con modelos de alfabetización (CLEI1) a 2023 (Alcaldía de Cartagena, 2020).

Planteamiento del problema

¿A qué se enfrentan los jóvenes hoy en la ciudad de Cartagena?

Dependiendo de la época los retos a los que se enfrentan los jóvenes de hoy en Cartagena varían entre los factores culturales, económicos y sociales. Sin olvidar los problemas de violencia, falta de educación y falta de oportunidades. Ahora bien, para poder entender lo que afecta a los jóvenes en la ciudad de Cartagena es importante comprender las diferencias prácticas culturales de ellos, las maneras en las que hoy en día socializan y su visión del mundo. Bajo esta compresión se mencionan algunas de las problemáticas que pueden estar afectando a nuestros jóvenes; **Inseguridades físicas y emocionales,** los **enfrentamientos constantes con los adultos y amigos es otra de las problemáticas;** la rebeldía es algo muy común en la juventud actual es una forma de reafirmar la personalidad que se está estructurando. Asimismo, **la dependencia a la tecnología,** el internet, los videojuegos y los teléfonos móviles, se han convertido en una pieza clave para el desarrollo de los jóvenes, cuando no se utiliza de la manera adecuada produce alto índice de estrés y ansiedad.

Pregunta problema

¿Insuficiencias o debilidades en la oferta educativa para la formación de jóvenes y adultos en el distrito de Cartagena?

Esta problemática está relacionada a unas causas y consecuencias directas e indirectas que ilustran las debilidades presentes en la oferta educativa de jóvenes y adultos.

Tabla 2. *Causas y consecuencias directas e indirectas que ilustran las debilidades presentes en la oferta educativa de jóvenes y adultos.*

Causas indirectas	Causas directas	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Caracterización desactualizada de la población de jóvenes y adultos que requieren el servicio educativo en los niveles de básica y media.	Dificultades para el acceso y la formación de jóvenes y adultos en modelos de alfabetización - CLEI 1.	Altos niveles de analfabetismo en la población de jóvenes y adultos.	Incremento en las brechas sociales y económicas de la población.
Insuficientes canastas educativas destinadas a la formación de jóvenes y adultos	Alto riesgo de abandono del sistema educativo a partir del CLEI 2 al CLEI 6, de la población de jóvenes y adultos.	Altos índices de la población de jóvenes y adultos que no ha iniciado y no han culminado sus ciclos educativos de básica y media.	Vulneración del goce efectivo del derecho a la educación de básica y media de jóvenes y adultos

Fuente: *elaboración propia con base en Phrònesis (2022) y SED Cartagena (2020a).*

3. ALCANCE

un estudio de caracterización a la población beneficiaria del servicio de educación formal para jóvenes, adultos y personas mayores, que se encuentran en IEO, con formación nocturna entre los años 2020 a 2023, a fin de reorganizar y fortalecer la oferta educativa del distrito de Cartagena en los niveles de básica y media.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General:

Caracterizar la población beneficiaria del servicio de educación formal para jóvenes, adultos y personas mayores, ofrecido por instituciones educativas oficiales (IEO) con formación nocturna entre los años 2020 a 2023, a fin de reorganizar y fortalecer la oferta educativa del distrito de Cartagena en los niveles de básica y media.

4.2 Objetivos Específicos:

- Analizar la oferta del servicio de educación formal para jóvenes, adultos y personas mayores, frente a la demanda en la ciudad de Cartagena.
- Reorganizar la oferta educativa para jóvenes y adultos del distrito de Cartagena en los niveles de básica y media, a través de la implementación de la ruta "*¡Llego, me quedo y me supero, en una escuela de únicos e inagotables!*".
- Exponer el plan de gestión de resemantización pensado para la calidad educativa en la atención a jóvenes y adultos.
- Presentar los resultados de la implementación de la estrategia Únicos e inagotables para la atención a jóvenes y adultos, como parte del *Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023: "Salvemos Juntos a Cartagena, por una Cartagena Libre y Resiliente"*

5. JUSTIFICACIÓN

¡Dar uno, dos y tres pasos para salir del hoyo! es una de las expresiones de los jóvenes cuando llegan a la escuela, esperando encontrar un camino, una luz, una mano amiga, un milagro, un corrientazo, un propósito, *¡un estremezón pa' ve si me corrijo!* Como dicen algunos: "*¡Peor es estar sin hacer nada, así que pa'lante! Aquí en el colegio llego, y ajá, vamos a ver si me quedo, ¡mi compae!*". Estas expresiones son propias de los jóvenes en los barrios con mayor índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de Cartagena; son jóvenes y adultos en condición de vulnerabilidad social y económica, cuyo espectro va desde jóvenes con medida de protección inscritos en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA); hasta trabajadores/as, mujeres con embarazos tempranos, jóvenes y adultos en situación de discapacidad, etc.

Ellos y ellas llegan a la escuela esperando ser acogidos, abrazados, consentidos, apapachados y guiados en la oferta de formación para jóvenes y adultos en IEO con jornada nocturna, cuya oferta ha presentado una serie de insuficiencias y limitaciones en el servicio educativo. Estas carencias fueron identificadas en visitas de campo realizadas por el equipo de profesionales del proyecto Jóvenes y Adultos (P3). Una de las situaciones es la constante deserción en los CLEI, II, III y V. Después de aplicar varias sesiones de auditorías de matrícula entre los años 2021 a 2023, se evidenció que la mayoría de las instituciones no cuentan con un plan de permanencia escolar para la jornada nocturna, por lo cual se presenta un alto índice de ausentismo en los estudiantes durante el año.

Por esta razón, existen escuelas que cuentan con una planta de más de 10 docentes, los cuales sólo atienden de 15 a 20 estudiantes del CLEI 2-6. Estos casos se presentan mayormente en la zona rural y en algunas IEO urbanas de la Unalde de la Virgen. En el mismo sentido, se identificó en las IEO la falta de apoyo psicosocial en los CLEI I-VI. No obstante, muchas IEO –en particular, las adscritas a la Unalde de la Virgen– afrontan problemáticas complejas, como microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, fronteras invisibles relacionadas con pandillismo, embarazos tempranos no deseados, e incluso sicariato.

La mayoría de estas escuelas no cuenta con un plan estratégico que garantice el inicio a clases en los tiempos establecidos por el MEN. Tampoco tienen incluida la formación para adultos en los planes de mejoramiento institucional. Pese a todos los esfuerzos de los directivos docentes, las IEO con formación nocturna no logran cumplir las expectativas de los jóvenes y adultos, porque carecen de un componente de formación para el trabajo y desarrollo de habilidades para la vida.

6. MARCO NORMATIVO

El marco normativo o legal[2] de la educación formal para jóvenes y adultos en Colombia lo constituyen principalmente las siguientes normas (algunos de alcance universal), leyes, decretos, directivas y acuerdos:

- Declaración Universal Convención de los Derechos Humanos (1948): toda persona tiene los derechos y libertades que contempla es la declaración.
- Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989): los Estados Parte reconocen el derecho del niño a la educación, para ejercerlo progresivamente y en igualdad de oportunidades.
- Constitución Política: la educación es un derecho fundamental y un servicio público con una función social, para acceder al conocimiento, la ciencia, la técnica, y a los demás bienes y valores culturales. (Constitución Política, 1991, artículo 67).
- Ley 115 de 1994: En su artículo 50, define la educación para adultos como "aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios" (Congreso de la República, 1994). Además, establece que el Estado debe promover la educación a distancia y semipresencial.
- Decreto 3011 de 1997 (MEN, 1997): Establece que "la educación de adultos ofrecerá programas de alfabetización, educación básica, educación media, educación no formal y educación informal" (MEN, 1997). Según éste, la alfabetización busca que las personas desarrollen "la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y la cultura propia de su comunidad" (MEN, 1997).
- Directiva 14 de 2004: Establece orientaciones básicas para el Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica y Media de Jóvenes y Adultos con respecto a: 1) carácter institucional, 2) la adecuación de los estándares de competencias básicas al aprendizaje, 3) la prioridad de la alfabetización, 4) asignación de docentes, 5) reporte de prematricula, 6) intensidad horaria y certificación, y 7) reconocimiento por matrícula a través del Sistema General de Participaciones. (MEN, 2004).
- Acuerdo 012 de 2005 (SENA, 2005): políticas para fortalecer la formación continua y los criterios generales para orientar los recursos del Programa Nacional de Formación Continua.
- Decreto Único del Sector Educativo 1075 de 2015 (MEN, 2015): Compila y racionaliza las normas reglamentarias del sector educativo, como un instrumento jurídico único. Establece las políticas y los lineamientos para dotar al sector de un servicio de calidad con acceso equitativo y permanencia en el sistema. Señala las siguientes condiciones para desarrollar la educación básica formal de personas jóvenes y adultas (EPJA):
-

[2] Este apartado fue construido con base en un documento técnico de la SED (2020, pp. 5-7.).

- La educación básica formal se desarrollará en cuatro CLEI (I-IV), cada uno de cuarenta (40) semanas de duración mínima, distribuidas en los períodos que disponga el proyecto educativo institucional (PEI).
- Cada CLEI tendrá una duración, como mínimo, de ochocientas (800) horas anuales de trabajo, en actividades pedagógicas relacionadas con el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y los proyectos pedagógicos, acorde con lo establecido en el respectivo PEI.
- Los CLEI 5 y 6 de la educación media académica corresponden, cada uno, a un grado de la educación media formal regular, y durarán veintidós (22) semanas lectivas, como mínimo.
- La semana lectiva tendrá una duración promedio de veinte (20) horas efectivas de trabajo académico; es decir, estos ciclos duran 440 horas cada uno.
- Los procesos curriculares que se incorporen a los CLEI deberán atender lo establecido en la Ley 115 de 1994.
- En el plan de estudios del respectivo programa que se ofrezca, deberá incluirse el procedimiento de evaluación y promoción por logros, formulados y adoptados para cada CLEI, según las necesidades de aprendizaje y las características de la población adulta, y los lineamientos generales del MEN.
- La definición de las áreas fundamentales y obligatorias de la educación media académica de adultos se hará según lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 115 de 1994. El plan de estudios contemplará igualmente los temas obligatorios señalados en el artículo 14 de la misma ley.
- Decreto 0539 modificatorio del decreto 0911 de 2019: se considera necesario modificar el artículo primero del decreto 0911 de 2019, con la finalidad de incluir la IE de Fredonia como prestadora de servicio educativo para jóvenes y adultos. Esto debido a que, mediante documento fechado el 21 de enero de 2022, el rector de ésta manifiesta dicha necesidad.

7. MARCO DE REFERENCIA

Etnoeducación: "es la que se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos" (Congreso de la República de Colombia, 1994).

Alfabetización: la alfabetización además de desarrollar competencias básicas y ciudadanas permite a la población joven, adulta y mayor del país desempeñarse en diferentes contextos, participar activamente en sus comunidades, mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias", expresó la ministra Angulo (MEN, 2020a).

SIMAT (Sistema integrado de matrícula): el sistema integrado de matrícula SIMAT es una herramienta que permite organizar y controlar el proceso de matrícula en todas sus etapas, así como

tener una fuente de información confiable y disponible para la toma de decisiones. Va dirigido a las Secretarías de Educación (MEN, 2021).

MEF (Modelos educativo-flexibles): los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional (MEN, 2016c).

MEF tejiendo saberes: el modelo educativo tejiendo saberes, es una propuesta educativa para la atención a la población joven, adulta y mayor en condición de vulnerabilidad, que busca promover procesos educativos integrales (MEN, 2020b).

MEF Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacifico colombiano: el 'Modelo Etnoeducativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano' hace parte del proyecto 'Vive la Educación', que busca proteger el derecho a la educación de calidad para población vulnerable y afectada por el conflicto armado (MEN, 2018a).

MEF a crecer para la vida: el Ministerio de Educación Nacional en la vigencia 2018, se encuentra implementando los siguientes modelos educativos flexibles dirigidos a la población adulta:

- Modelo Educativo Flexible A - Crecer para la Vida
- Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para comunidades negras del pacífico colombiano.
- Modelo educativo flexible de educación y formación para la Reintegración
- Pilotaje modelo educativo flexible PACES (Propuesta de aprendizaje para cambiar entornos sociales) ciclo 1

Estos modelos educativos están diseñados para atender población adulta, orientados a los intereses y particularidades de la población adulta de las diferentes regiones del país (MEN, 2018b).

(SRPA) Sistema de responsabilidad penal para adolescentes: su objetivo es promover la garantía y goce efectivo del derecho a la educación de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal activos en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) (MEN, 2016a).

Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia.

En Colombia, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) se encuentra definida en las normas nacionales vigentes. Dichas normas orientan la atención de quienes, como ciudadanos, aspiran a cursar, completar o validar los estudios, cuando no lo hicieron en las edades regulares. De igual manera, guían a quienes no lograron culminar los niveles, ciclos o grados de la educación regular formal. En este sentido, la EPJA busca una formación que comprometa, además del aprendizaje en

las áreas del conocimiento establecidas en el currículo y en los planes de estudio, la atención integral de acuerdo con las características particulares de esta población relacionadas con: la edad, el sexo, el nivel educativo alcanzado, el desarrollo cognitivo, la situación de discapacidad, la pertenencia étnica, el contexto socio cultural y otras características diferenciales. Así mismo, contempla los saberes acumulados a lo largo de la vida, que obligan a distinguir la educación regular para la infancia, la niñez y la juventud de la que reciben jóvenes, adultos y personas mayores (MEN, 2017).

Atención educativa a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidad en el marco de la inclusión y equidad en la educación.

Ilustra el proceso de corresponsabilidad entre, Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación, los Establecimientos Educativos y las Familias. Orientando así a cada ente la ruta de responsabilidad, esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media.

Hipótesis de cambio

Es posible disminuir las necesidades de la oferta de servicios de las instituciones educativas oficiales (IEO) con formación integral especializada (CLEI I-VI), frente a la demanda de la población de jóvenes, adultas y mayores en el distritode Cartagena.

Alcance

Para lograr esta meta se realizó un estudio de caracterización a la población beneficiaria del servicio de educación formal para jóvenes, adultos y personas mayores, que se encuentran en IEO, con formación nocturna entre los años 2020 a 2023, a fin de reorganizar y fortalecer la oferta educativa del distrito de Cartagena en los niveles de básica y media.

8. METODOLOGÍA

Los altos niveles de analfabetismo en la población de jóvenes y adultos, la insuficiente o débil oferta educativa para la formación de jóvenes y adultos en el distrito de Cartagena; los altos índices de la población de jóvenes y adultos que no ha iniciado y no han culminado sus ciclos educativos de básica y media, las dificultades para el acceso y la formación de jóvenes y adultos en modelos de alfabetización - CLEI 1 y la caracterización desactualizada de la población de jóvenes y adultos que requieren el servicio educativo en los niveles de básica y media; fueron las razones poderosas que impulsaron la realización de este estudio, el cual se fundamenta en un enfoque metodológico de carácter investigativo mixto cualitativo-cuantitativo.

El equipo de profesionales de jóvenes y adultos mediante procesos de observación, descripción, explicación, medición e indagación analizaba la información de la oferta de servicio para la formación de jóvenes y adultos a través de la aplicación de métodos de verificación: prueba de campo, entrevistas personales, grupos de discusión, encuestas diseño de instrumentos para levantamiento de datos, estudio de casos, indagación de referentes teóricos de carácter normativos, análisis de datos y cruce de bases de datos.

La estructura metodológica del estudio de caracterización está concebida bajo la siguiente ruta de atención integral a la formación de jóvenes y adultos:

Diagrama 1. *Ruta de atención integral a la formación de jóvenes y adultos.*

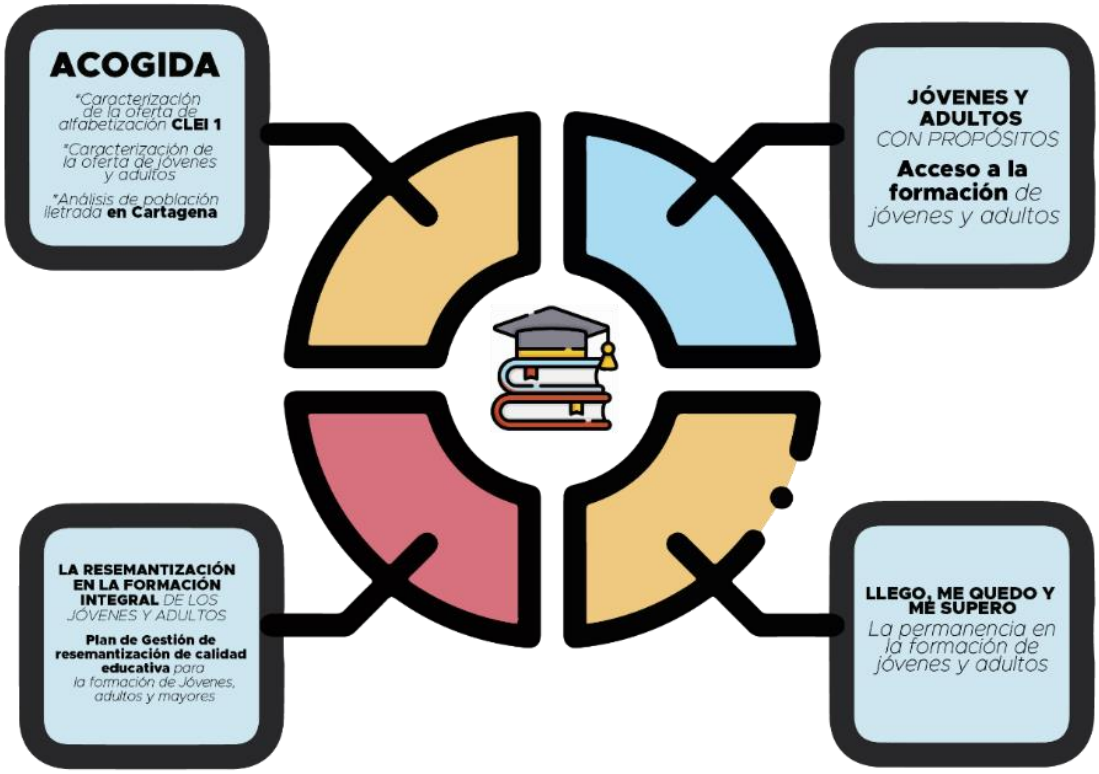

Fuente: *SED Cartagena (2020b).*

8.1 Ruta de atención integral a la formación de jóvenes y adultos

Descripción General:

Entendida "como el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en los entornos donde transcurren las vidas de las adolescentes, jóvenes, adultos y mayores existan las condiciones sociales, humanas y materiales que garantizan la promoción y potenciación de su pleno desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes, de carácter técnico, político, programático, financiero y social, del orden nacional y territorial.

9 RESULTADOS

9.1 Acogida

Es un entorno seguro, donde el ser se siente tranquilo, amparado y protegido. Se trata de garantizar las mejores condiciones para estimular la activa participación de los estudiantes en cada uno de los procesos involucrados, tanto en el logro de los objetivos de aprendizaje, en las áreas de convivencia, así como en toda actividad que se realice en favor de la formación integral de todas y todos sin excepción.

Palabras de agradecimientos Estudiantes de Alfabetización CLEI 1

> Hemos aprendido que, con dedicación, compromiso, esfuerzo y muchas ganas, no importando la edad, podemos cumplir las metas. Por ejemplo, a mis 72 años yo quería leer, colorear, sumar, restar, multiplicar, y gracias a este programa pude lograrlo. Las clases fueron espacios de comprensión, solidaridad, diversión, amor. Recuerdo que la tutora nos corregía y borraba las lecciones, impulsándonos a hacerlo mejor, nunca pasé una tarea a medias. Esto es un hasta luego, y gracias por este homenaje a los adultos mayores. Manifestó **Fernando Barboza (72años) Participante CLEI 1 Cartagena, 2022.**
>
> El programa nos otorgó cuadernos, lápices, colores, cartillas, los cuales hacían el proceso más divertido y motivador. Aquí aprendí a firmar, a reconocer las letras y sobre todo aprendí que nunca es tarde para alcanzar un sueño. Hoy quedó demostrado que es falso ese dicho que dice que loro viejo no da la pata. Manifestó **Moraima Zabalza (67 años) Participante CLEI 1 Cartagena, 2021.**

Le doy gracias al proyecto CLEI 1 A crecer para la vida por la oportunidad que nos dieron de capacitarnos y continuar con mis estudios, gracias a la seño Leyla Suarez Castro y a todo el

personal por su apoyo. Declaró **Eidember Flórez Medrano (19 años) Participante CLEI 1 Cartagena, 2023.**

Imagen 1. *Alfabetización mediante la adopción de una planta temporal de docentes año 2022*

Fuente: *equipo comunicaciones SED, graduación ClEI 1.*

9.2 Alfabetización

9.2.1 Descripción General

Es un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores, y habilidades a través de la lectura, escritura, matemática básica y la cultura propia de su comunidad.

Formar a los jóvenes y los adultos en Colombia, en el desarrollo de competencias básicas de lenguaje, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y competencias ciudadanas, integrando a través de los ciclos lectivos especiales integrales (ciclo I).

9.2.2 ¿En qué consiste el ciclo 1?

El ciclo 1, es el conjunto de procesos formativos a través de los cuales los participantes desarrollan competencias lecto-escritoras, cálculo matemático, medio ambiente y competencias ciudadanas, las cuales corresponden a los grados 1-2-3. En estos procesos los referentes de calidad que se tienen en cuenta son los lineamientos curriculares, los estándares básicos de competencias, y derechos

básicos del aprendizaje correspondiente para el conjunto de grado de 1 a 3 de la educación básica primaria (MEN, 2016b).

Imagen 2. *Alfabetización mediante contrato entre el MEN-ICETEX-SED-UPN año 2021*

Fuente: *elaboración propia con base en el informe de la profesional Eyrlen Quintana, graduación ClEI 1.*

9.2.3 Antecedentes ámbito internacional

Con la adopción de los ODS por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, los países se han comprometido con una nueva y ambiciosa meta para 2030: “garantizar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética” (Unesco, 2009: 1). En este sentido, la Unesco, para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomenta la investigación, el fortalecimiento de la capacidad, la creación de redes y los aspectos referidos a la alfabetización y la educación formal para adultos. También ha promovido, desde hace décadas, el diálogo y el aprendizaje colectivo sobre la alfabetización y la educación de adultos a nivel mundial.

9.2.4 Antecedentes de ámbito nacional

Al hacer una recopilación de la historia del proceso de alfabetización en Colombia, de acuerdo con el Censo 2005 realizado por el DANE y la Gran Encuesta de Hogares (2014) donde la tasa es del 5.8% sigue con las tazas por encima de lo establecido por la UNESCO (3,8%), lo cual implica una población muy significativa en el país para alfabetizar.

Frente a esta situación, el Gobierno y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia han aunado esfuerzos a través de sus políticas, para atender a esta población, para lo cual en los últimos 12 años en los planes sectoriales se establecieron metas para el programa.

En el año 2002, inicia la revolución educativa, con el Programa nacional de alfabetización y educación básica de jóvenes y adultos iletrados, que permitió alfabetizar entre el 2002 y 2006 a 392.000 colombianos; implementando modelos educativos flexibles para atender a la población joven y adulta, el propósito fundamental fue propender por la ampliación de la cobertura y la permanencia en el sector.

9.2.5 Antecedentes de ámbito territorial

9.2.5.1 Administración de la alcaldesa Judith Pineda (año 2011)

Frente a la Torre del Reloj, los cartageneros asistieron ayer a la declaratoria de su ciudad como la primera capital colombiana libre de analfabetismo, hecho que fue calificado por el Distrito como "la segunda independencia de Cartagena". Con este logro, Cartagena se adelanta cuatro años al cumplimiento de tal meta, consignada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Más de 32 mil jóvenes y adultos aprendieron a leer y a escribir en los últimos tres años, según el DANE, en la ciudad había 33 mil analfabetas (Linares y Suárez, 2011).

"El objetivo era incluirlos en el sistema educativo, pues no se trataba solo de alfabetizarnos, sino de desarrollar talentos en ellos", Indicó la alcaldesa de la ciudad, Judith Pinedo. La mayoría de estas personas están culminando la educación media con el programa de alfabetización de la Fundación Transformemos (Linares y Suárez, 2011).

Julio Alandete, secretario de Educación del Distrito, explicó que la ciudad aumentó 15 veces su inversión en educación. Pasó de invertir un 1 por ciento de sus recursos propios, que eran unos 2.000 millones de pesos al año, a unos 30 mil millones anuales, es decir, 120 mil millones de pesos en este cuatrienio. Rodolfo Ardila, director de desarrollo social de Transformemos, explicó que los adultos requieren educación de calidad y pertinencia, porque necesitan aplicar lo que saben cuándo salgan del salón, y eso lo brinda el proyecto (Linares y Suárez, 2011).

9.2.5.2 Tasa de analfabetismo Cartagena 2020

En el período 2008-2011, se alfabetizaron 32.258 personas, dato con el cual se estimó una tasa no oficial de analfabetismo de 0,38%, sobre la base de una tasa inicial del 5.05% de la población entre 15 y 24 años; sin embargo, el programa de alfabetización fue abierto y del mismo se benefició un grueso número de personas mayores de 24 años (SED Cartagena, 2021).

La información que se suministra tiene en cuenta dos formas de calcular el analfabetismo para la ciudad de Cartagena; el DANE muestra este indicador por regiones y no para la ciudad de Cartagena específicamente; el ejercicio propuesto contempla las cifras de población a partir del Censo del año 2005 y sus proyecciones por edades simples. También tiene en cuenta la metodología propuesta por el CONPES 140 que estipula el rango de edad de 15-24 años (2,74% de Analfabetismo). Y la otra forma propuesta incluye la población mayor o igual a 15 años (0,70%). En ambos ejercicios, los cálculos de las Tasas se hicieron comparando la Población proyectada con la Matricula en estos rangos de edades, mostrando el impacto de la inversión que se hizo en el periodo 2008-2011 y que le fue reconocido a la ciudad por la UNESCO, la UNICEF y el Ministerio de Educación como la primera ciudad colombiana en alcanzar la meta de los objetivos del Milenio permitiendo que se declara ciudad libre del Analfabetismo (SED Cartagena, 2021).

Para el año 2018, el DANE adelanto un Censo donde suministra la cifra del Analfabetismo el cual asciende a 6,5% de la Población mayor o igual a 15 años.

9.2.6 Caracterización de la oferta de alfabetización CLEI 1

Este apartado contiene información sobre jóvenes, adultos y mayores matriculados en las 16 IEO focalizadas para el programa de alfabetización CLEI 1 en el cuatrienio. De acuerdo con la información disponible en el SIMAT, con cortes a 30-06-2020, 30-06-2021, 31-07-2022 y 31-07-2023. Se caracteriza la población estudiantil según las variables Cupos Proyectados, Cumplimiento, matricula por Unaldes, sexo (incluidas personas migrantes), ciclo educativo (incluidos estudiantes en condición de discapacidad, población víctimas por género).

9.3 Distribución de la Población del CLEI I 2020-2023 según Sexo

La tabla muestra una distribución porcentual de la población. Sin embargo, al delimitarla al subgrupo de personas jóvenes, adultas y mayores (ver tabla 1), se observa una diferencia favorable a las mujeres entre los años 2021-2023 (62%,61%, y 65%), en cuanto al año 2020 se registra 0 matricula por género, en cuanto al cuatrienio frente a los hombres (0%, 38%, 39% y 35%).

***Tabla 3**. Matrícula por género CLEI I*

Matrícula por género CLEI I				
CLEI I	2020		2021	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
	0	**0**	**216**	**133**
			62%	**38%**
	0		**349**	
	2022		2023	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
	546	353	402	219
	61%	39%	65%	35%
	899		**621**	

***Fuente**: SIMAT, detallados a 30-06-2020, 30-07-2021, 31-07-2022, 31-07-2023.*

9.3.1 Matrícula en CLEI I 2020-2023 por UNALDES

En las Unaldes correspondientes al año 2020 (ver Tabla 6). Según detallado de SIMAT a corte 30 de junio de 2020 no se evidencian matriculados en el programa de alfabetización CLEI I. En **lo concerniente a las Unalde**s en el año 2021 (ver Tabla 6). Las IEO de la **Unalde Rural es la que representa la mayor cantidad de matriculados el cual** suma **168 estudiantes**; esto es, el **48% del total** reportado a 30 de junio de 2021, seguido de la **Unalde la virgen** que ocupa el segundo lugar en la cantidad de matriculados con un valor 123 que representa un porcentaje de 35%.

En cuanto a la Unalde Santa Rita es la que menos estudiantes matriculó con 19 que equivale a un 5%, seguido por la Unalde **Country**: 32 **estudiantes**. Esto representa el **9% del total** reportado. En las IEO de la **Unalde Industrial**. Estas suman **107 estudiantes** matriculados a 30 de junio de 2020 (**31%) del total** reportado.

En lo **concerniente a las Unalde**s en el año 2022 (ver Tabla 6). Las IEO de la **Unalde la virgen son las que representa la mayor cantidad de matriculados el cual** suma **270 estudiantes**; esto es, el 34**% del total** reportado a 31 de julio de 2022, seguido de la **Unalde industrial** que ocupa el segundo lugar en la cantidad de matriculados con un valor 208 que representa un porcentaje de 26%.

Tabla 4. Cantidad de matriculados por año y Unalde CLEI I

	Cantidad de Matriculados por años y Unaldes				
CLEI 1	2020				
	S.Rita	Virgen	Country	Industrial	Rural
	0	0	0	0	0
	0				
	2021				
	S.Rita	Virgen	Country	Industrial	Rural
	19	123	32	107	168
	5%	35%	9%	31%	48%
	349				
	2022				
	S.Rita	Virgen	Country	Industrial	Rural
	103	270	70	208	143
	13%	34%	9%	26%	18%
	794				
	2023				
	S.Rita	Virgen	Country	Industrial	Rural
	133	286	0	103	99
	21%	46%	0	17%	16%
	621				

Fuente: *SIMAT, con cortes a 30-06-2020, 30-06-2021, 31-07-2022 (detallado) y 31-07-2023.*

9.3.2 Cupos Proyectados y Cumplimiento en CLEI I 2020-2023

Como se aprecia, el porcentaje relativo de *cumplimiento más alto* en el cuatrienio fue logrado en el año 2022 (213%), seguido del año 2023 (155%), en el año 2021 (112%), mientras que en el 2020 no se observan matriculados.

Tabla 5. *Análisis matrícula, cupos proyectados y % cumplimiento CLEI II-VI, 2020-2023*

	Matricula, cupos proyectados y % de cumplimiento 2020-2023					
CLEI I	2020			2021		
	Proyección	Matriculados	%	Proyección	Matriculados	%
	400	0	0%	400	449	112%
	2022			2023		
	Proyección	Matriculados	Porcentaje	Proyección	Matriculados	Porcentaje
	400	851	213%	400	621	155%

Fuente: *SIMAT, seguimiento a matrícula con corte a 31-07-2023.*

9.3.3 Evolución de la matrícula en las IEO con formación nocturna por años CLEI 1

En cuanto a la evolución, se muestra que la matrícula del CLEI I, consolidada en el presente año 2022 ha sido la más alta con (851), seguida por el año 2023 con una cantidad de (621), mientras que en el 2021 se obtuvo una cantidad de (449), y el año 2021 registra 0 matriculados.

Tabla 6. Evolución matrícula en IEO con formación nocturna CLEI I por año

CLEI 1	Evolución de la Matrícula en IEO con formación nocturna por año			
	2020	2021	2022	2023
	0	**449**	**851**	**621**

Fuente: *SIMAT, seguimiento a matrícula con corte a 31-07-2023.*

9.3.3.1 Edad y Rangos Etarios Beneficiarios del CLEI I 2020-2023

De acuerdo con el balance de los 4 años se observa que. En el año 2020 no se registra población ya que no hubo matriculados. La **edad moda** del año 2021 es de **52 años**, con un total de 16 estudiantes, seguida de 50,46 y 18 años, con 12, 11 y 11 beneficiarios (ver Tabla 6). A su vez, la distribución de la población por rangos etarios del año 2022 la edad moda es de 69 años, con un total de 29, mientras que la edad moda del año 2023 es de 64 y 68 años con un total de 21 cada edad.

Tabla 7. *Distribución de la población por grupos etarios CLEI I, 2020-2023*

Distribución de la población por grupos etarios CLEI I, 2020-2023							
2020		2021		2022		2023	
Edad	N. Estudiantes	Edad	N. Estudiantes	Edad	N. Estudiantes	Edad	N. Estudiantes
0	0	16-28	73	16-28	120	16-28	104
		29-64	233	29-64	386	29-64	233
		>64	40	>64	393	>64	284
Total	0	**Total**	346	**Total**	899	**Total**	621

Fuente: *SIMAT, detallados a 30-06-2020, 30-07-2021, 31-07-2022, 31-07-2023.*

9.3.4 Distribución Población en CLEI I 2020-2023 victima por genero

En cuanto a la matrícula de población víctima se observa solo en el año 2023 con una población de 1. En cuanto a los años 2020, 2021 y 2022 no se observa población víctima.

Tabla 8. Matrícula victima por género CLEI I

	Población victima por género			
	2020		2021	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
CLEI I	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0		0	
	2022		2023	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
	0	0	0	1
	0	0	0	100%
	O		Total=1	

Fuente: *SIMAT, detallados a 30-06-2020, 30-07-2021, 31-07-2022, 31-07-2023.*

9.3.5 Distribución Población del CLEI I 2020-2023 migrantes por género

Con respecto a la matricula migrante por género, al delimitarla al subgrupo de personas jóvenes, adultas y mayores (ver tabla 10), se observa una diferencia favorable a las mujeres (58%,51% y 48%), en cuanto al cuatrienio frente a los hombres (42%,40% y 34%). En el año 2020 no se registra matrícula de migrantes.

Tabla 9. Matrícula migrante por género CLEI I

	Matrículas migrantes por género			
	2020		2021	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
CLEI I	0	0	21	15
	0	0	58%	42%
	0		Total=36	
	2022		2023	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
	51	34	48	25
	60%	40%	66%	34%
	Total=85		Total=73	

Fuente: *SIMAT, detallados a 30-06-2020, 30-07-2021, 31-07-2022, 31-07-2023.*

Experiencia docente: Emilia Visbal IE María Reina

Yo no enseño a mis alumnos, solo les proporciono las condiciones en las que puedan aprender". Albert Einstein. Que maravillosa oportunidad la vida me ha dado de poder ser un instrumento para que mis estudiantes puedan dar un rumbo distinto a su vida, de ampliar su visión de correr un poco más, de aprender que nunca es tarde, que sí se puede, aunque nadie dijo que sería fácil. Hay que subir peldaño tras peldaño para alcanzar el objetivo que nos proponemos en la vida. Mi experiencia significativa en la que he aprendido mucho más que ellos, al ver cómo han respondido me llena de energía para seguir, se me han presentado momentos difíciles porque tienes que motivar esos seres que creían que no se podía, ya no tenían otra oportunidad, al escucharlos, verlos en clases como responden esto me hizo sentir que vale la pena.

Imagen 3. *Graduación CLEI 1 Alfabetización mediante la adopción de una planta temporal de docentes año 2022*

Fuente: *equipo comunicaciones SED.*

Experiencia de un estudiante de alfabetización CLEI 1 por continuidad a CLIE 2 IE Madre Gabriela de San Martín.

Mi nombre es Claudia Herrera, en el año 2021 estuve en CLEI 1 en la I.E. Madre Gabriela de San Martin, donde llegue acompañando a mi sobrina a su primer día de clases y también esto me motivo para hacer parte de este gran proyecto, que estuvo lleno de retos por el tiempo y mis obligaciones personales, pero primaba mi interés por aprender cada día con el apoyo de la profesora Soledad que me animaba a no bajar la guardia hasta finalizar con la certificación,

encontrándome hoy día en CLEI 22 en la misma Institución con el mismo deseo de aprender y seguir avanzando en mi vida, con mis metas propuestas de llegar a ser una gran profesional.

Experiencia de un estudiante de CLEI 1 IE Madre Gabriela de San Martin. Año 2023

Mi nombre es Gelbran Zabaleta tengo 40 años, desde que comencé a estudiar he aprendido poco a poco lo que no sabía y por eso estoy agradecido con esta institución. A mí me ha parecido CLEI 1, un lugar o un hogar donde se comprometen a ayudar y cooperar con sus alumnos para impartir educación y tener un avance en el aprendizaje.

Experiencia de un adulto mayor estudiante de CLEI 1 de la IE Arroyo de Piedra. Año 2023

La estudiante Lastenia Ramírez del CLEI 1 manifiesta que:

Este programa llegó a su vida como mandado de Dios, porque ella era una mujer que se la pasaba en su casa cocinando, barriendo y realizando los demás quehaceres del hogar y cuando se le hizo la focalización se alegró mucho no lo pensó dos veces se motivó enseguida, ya que nunca tuvo la oportunidad de asistir a una escuela a formarse y a pesar de su edad avanzada no le vio ningún impedimento en ingresar al programa, se siente muy contenta de hacer parte de este hermoso proyecto sus hijas también están agradecidas y de acuerdo que su madre haya tomado la decisión de estudiar.

9.4 La educación formal para jóvenes, adultos y personas mayores

9.4.1 Descripción general

El aprendizaje de los adultos es un proceso cognitivo interno, que se desarrolla a partir de las experiencias acumuladas, las situaciones del contexto en el cual se desempeñan, las diferencias, la idiosincrasia, entre otras, que permite apropiar, asimilar y acomodar en la estructura mental del adulto los nuevos conocimientos para ser aplicados al contexto donde viven estas personas, y que contribuya en su proyecto de vida. En este sentido, es indispensable el desarrollo de las competencias básicas, las ciudadanas y el desarrollo de las actitudes emprendedoras que permitan poner en práctica su conocimiento en la vida diaria, y logre generar una trayectoria para la inserción al mundo laboral (MEN, 2017).

9.4.2 Antecedentes:

Según la Unesco (2015):

El aprendizaje y la educación de adultos constituye un pilar fundamental de una sociedad del aprendizaje y para la creación de comunidades, ciudades y regiones del aprendizaje que fomenten la cultura del aprendizaje a lo largo de la vida y lo revitalicen en el ámbito de las familias, las comunidades y en otros espacios de aprendizaje, así como en el lugar de trabajo.

9.4.3 Estructura de los CLEI

Se estructuran en conjuntos de grados que permiten abordarse en unos tiempos determinados para alcanzar los Referentes de Calidad Educativa (lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, derechos básicos del aprendizaje, orientaciones pedagógicas, entre otros), que facilitan el desarrollo en las personas jóvenes y los adultos de las competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y actitudes emprendedoras.

Diagrama 2. *Estructura de la educación formal para jóvenes y adultos*

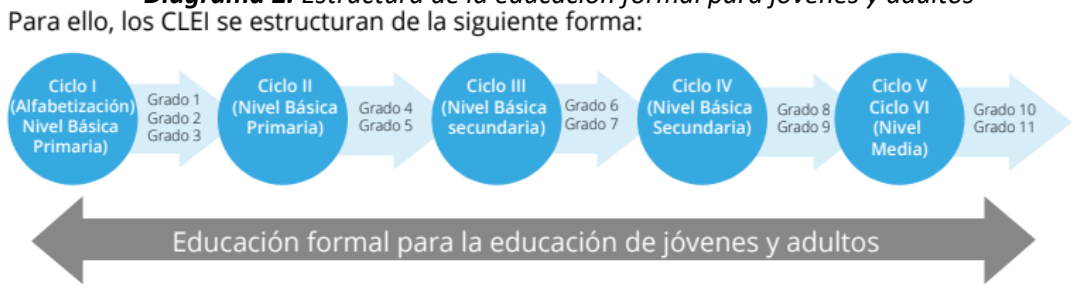

Fuente: *MEN (2017).*

9.4.4 Caracterización de la oferta de formación a jóvenes y adultos CLEI 2-6

Este apartado contiene información sobre jóvenes, adultos y mayores matriculados en las 42 IEO con formación nocturna en el cuatrienio. De acuerdo con la información disponible en el SIMAT, con cortes a 30-06-2020, 30-06-2021, 31-07-2022 y 31-07-2023, se caracteriza la población estudiantil según las variables sexo (incluidas personas migrantes), ciclo educativo (incluidos estudiantes en condición de discapacidad, población víctimas por género).

9.4.5 Distribución de los CLEI-VI en IEO por Unalde 2020-2023

En lo concerniente a las Unaldes en el año 2020 (ver Tabla 10), las IEO de la Unalde la virgen son las que representa la mayor cantidad de matriculados el cual suma 2670 estudiantes; esto es, el 40% del total reportado a 30 de junio de 2020, seguido de la Unalde industrial que ocupa el segundo lugar en la cantidad de matriculados con un valor 1726 que representa un porcentaje de 26%.

En cuanto a la Unalde country es la que menos estudiantes matriculó con 548 que equivale a un 8%, seguido por la Unalde Santa Rita: 686 estudiantes. Esto representa el 10% del total reportado.

En las IEO de la Unalde Rural. Estas suman 1076 estudiantes matriculados a 30 de junio de 2020 (16%) del total reportado.

En lo concerniente a las Unaldes en el año 2021. Las IEO de la Unalde la virgen son las que representa la mayor cantidad de matriculados el cual suma 2740 estudiantes; esto es, el 42% del total reportado a 30 de junio de 2021, seguido de la Unalde industrial que ocupa el segundo lugar en la cantidad de matriculados con un valor 1671 que representa un porcentaje de 25%.

En cuanto a la Unalde country es la que menos estudiantes matriculó con 477 que equivale a un 7%, seguido por la Unalde Santa Rita: 672 estudiantes. Esto representa el 10% del total reportado.

En las IEO de la Unalde Rural. Estas suman 995 estudiantes matriculados a 30 de junio de 2020 (15%) del total reportado. En lo concerniente a las Unaldes en el año 2022.

Las IEO de la Unalde la virgen son las que representa la mayor cantidad de matriculados el cual suma 2298 estudiantes; esto es, el 39% del total reportado a 31 de julio de 2023, seguido de la Unalde industrial que ocupa el segundo lugar en la cantidad de matriculados con un valor 1988 que representa un porcentaje de 33%.

En cuanto a la Unalde Santa Rita es la que menos estudiantes matriculó con 498 que equivale a un 8%, seguido por la Unalde country: 340 estudiantes. Esto representa el 6% del total reportado.

En las IEO de la Unalde Rural. Estas suman 843 estudiantes matriculados a 30 de junio de 2020 (14%) del total reportado.

En lo concerniente a las Unaldes en el año 2023. Las IEO de la Unalde la virgen son las que representa la mayor cantidad de matriculados el cual suma 2754 estudiantes; esto es, el 40% del total reportado a 30 de junio de 2022, seguido de la Unalde industrial que ocupa el segundo lugar en la cantidad de matriculados con un valor 1966 que representa un porcentaje de 29%.

En cuanto a la Unalde Santa Rita es la que menos estudiantes matriculó con 704 que equivale a un 10%, seguido por la Unalde Country: 420 estudiantes. Esto representa el 6% del total reportado.

En las IEO de la Unalde Rural. Estas suman 1047 estudiantes matriculados a 30 de junio de 2020 (15%) del total reportado.

Tabla 10. Estudiantes matriculados por año y Unalde CLEI II-VI

	Cantidad de Matriculados por Años y Unaldes				
	2020				
	S.Rita	Virgen	Country	Industrial	Rural
	686	2670	548	1726	1076
	10%	40%	8%	26%	16%
			6706		
	2021				
	S.Rita	Virgen	Country	Industrial	Rural
CLEI 2-6	672	2740	477	1671	995
	10%	42%	7%	25%	15%
			6555		
	2022				
	S.Rita	Virgen	Country	Industrial	Rural
	498	2298	340	1988	843
	8%	39%	6%	33%	14%
			5967		
	2023				
	S.Rita	Virgen	Country	Industrial	Rural
	704	2754	420	1966	1047
	10%	40%	6%	29%	15%
			6891		

Fuente: SIMAT, con cortes a 30-06-2020, 30-06-2021, 31-07-2022 y 31-07-2023.

9.5 Cupos Proyectados, Matrícula y Porcentaje Logrado

Como se aprecia, el porcentaje relativo de *cumplimiento más alto* en el cuatrienio fue logrado en el año 2022 (101%), seguido del año 2020 (99%), mientras que en 2021 y 2023 el porcentaje logrados es similar (93%).

Tabla 11. Análisis matrícula, cumplimiento y cupos proyectados CLEI II-VI, 2020-2023

CLEI II-VI	Matrícula, porcentaje de cumplimiento y cupos proyectados2020-2023					
	2020			2021		
	Proyección	Matriculados	Porcentaje	Proyección	Matriculados	Porcentaje
	6770	6759	99%	7012	6555	93%
	2022			2023		
	Proyección	Matriculados	Porcentaje	Proyección	Matriculados	Porcentaje
	7224	7308	101%	7473	6940	93%

Fuente: *Seguimientos a matrícula SIMAT, cortes a 30-06-2020, 30-06-2021, 31-07-2022 y 31-07-2023.*

9.5.1 Evolución de la matrícula CLEI II-VI 2020-2023

En cuanto a la evolución, se muestra que la matrícula del CLEI II-VI consolidada en el presente año 2023 ha sido la más alta con (6891), seguida por el año 2020 con una cantidad de (6445), mientras que en el 2022 se obtuvo una cantidad de (6368), el año que menos muestra matriculados es el año 2021.

Tabla 12. Evolución matrícula en IEO con formación nocturna CLEI II-VI por año

CLEI 2-6	Evolución matrícula en IEO con formación nocturna por año			
	2020	2021	2022	2023
	6445	6284	6368	6891

Fuente: *SIMAT, con cortes a 30-06-2020, 30-06-2021, 31-07-2022 y 31-07-2023.*

9.5.2 Matrículas migrantes por género CLEI II-VI

La tabla muestra una distribución porcentual de la población muy similar. Sin embargo, al delimitarla al subgrupo de personas jóvenes, adultas y mayores migrantes (ver tabla 13), se observa una diferencia favorable a las mujeres (55%,53%,57%y 58%) en cuanto al cuatrienio frente a los hombres (45%,47%,43% y 42%).

Tabla 13. Matrícula migrante por género CLEI II-VI

	Matrícula Migrante por Género			
	2020		2021	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
CLEI II-VI	276	220	273	246
	55%	45%	53%	47%
	Total= 496		Total= 519	
	2022		2023	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
	429	325	489	364
	57%	43%	58%	42%
	Total= 754		Total= 845	

Fuente: SIMAT, con cortes a 30-06-2020, 30-06-2021, 31-07-2022 y 31-07-2023.

9.5.3 Edad y Rangos Etarios Beneficiarios del CLEI II-VI 2020-2023

De acuerdo con el balance de los 4 años se observa que, la **edad moda** del año 2020 es de **20 años**, con un total de 1359 estudiantes, seguida de 21 y 19 años, con 1238 y 844 beneficiarios (ver Tabla 11). A su vez, la distribución de la población por rangos etarios del año 2021 la edad moda es de 20 años, con un total de 1292, mientras que la edad moda del año 2022 es de 19 años con un total de 1437 y por último la edad moda del año 2023 es de 18 años con un total de 1348.

Tabla 14. Distribución de la población por grupos etarios CLEI II-VI, 2020-2023

Distribución de la Población por Grupos Etarios CLEI II-VI, 2020-2023							
2020		2021		2022		2023	
Edad	N. Estudiantes	Edad	N. Estudiantes	Edad	N. Estudiantes	Edad	N. Estudiantes
16-28	5882	16-28	5482	16-28	6560	16-28	6186
29-64	863	29-64	963	29-64	708	29-64	672
>64	25	>64	43	>64	26	>64	68
Total	6770	**Total**	6490	**Total**	7294	**Total**	6940

Fuente: SIMAT, detallados a 30-06-2020, 30-07-2021, 31-07-2022, 31-07-2023.

9.5.4 Estudiantes de CLEI-VI 2020-2023 en Condición de Discapacidad

La tabla 15 representa la distribución de la población necesidades educativas especiales en los cuatro años mujeres (31%,37%,0% y 34%), hombres (68%,62%, 1 y 66%), se puede observar que la población es mucho más alta en los hombres que las mujeres.

Tabla 15. Matrícula población necesidades educativas especiales CLEI II-VI

	Población en condición de discapacidad			
	2020		2021	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
CLEI II-VI	64	137	79	134
	31%	68%	37%	62%
	Total=201		Total=213	
	2022		2023	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
	0	1	92	179
	0%	100%	34%	66%
	1		Total=271	

Fuente: SIMAT, detallados a 30-06-2020, 30-07-2021, 31-07-2022, 31-07-2023.

Experiencia de estudiante nocturna IE Corazón de María

IE Corazón de María

Mi experiencia en el colegio ha sido muy buena antes de iniciar, tenía dudas de seguir estudiando pensé que no lo lograría por mi edad y por mi situación económica. Pero mis profesores me han motivado a seguir adelante, ellos dicen siempre vamos a tener obstáculos, tenemos que vencerlos. En el colegio aprendemos a trabajar en equipo, nos enseñan el compañerismo, nos enseñan hacer responsables y tener una buena conducta. Estudiante: **Adrianni Roselin Núñez Roja**.

Experiencia como coordinadora de la jornada nocturna de instituciones

IE Nuevo Bosque

Cuando inicie en esta aventura para mí se convirtió en un reto, que era rescatar nuestra nocturna; para mí siempre ha sido importante, el orden, la seriedad y sobre todo el cumplimiento de las promesas a nuestros chicos, jóvenes, y adultos. Este reto se convirtió para

mí en una pasión para ayudar a nuestros jóvenes que han tenido pocas oportunidades en la vida y sembrar en ellos esas ganas de seguir adelante, ser alguien en la vida, tener aspiraciones y sentirse que son parte especial e importante para nuestra escuela que son nuestro orgullo por que han sido resientes ante las adversidades. **Coordinadora: Sharon John García.**

IE Antonia Santos

Me encuentro como coordinadora de la educación para Jóvenes y Adultos desde el año 2017 y realmente es una experiencia gratificante, encontrarse con jóvenes y adultos que no terminaron la primaria o el bachillerato por algún motivo, hoy brindarle una oportunidad más para cumplir una parte de su sueño, es muy agradable para todo el cuerpo de docentes y administrativos. También nos hemos dado cuenta de que nuestros diagnósticos no fallaron; pues muchos de los jóvenes de la jornada nocturna pasaron por nuestras manos en la primaria y desde allí se le diagnostico algunas dificultades del aprendizaje, algunos diagnosticados otros sin el debido proceso. Sin embargo, eso no es impedimento para que terminen su bachillerato. **Coordinadora: Teresa Cassiani.**

Imagen 4. *Comité técnico de monitoreo y seguimiento al proceso formativo de CLEI 1 Alfabetización año 2023*

Fuente: *elaboración propia con base en el informe de la profesional Luz Castrillón (2023).*

10 JÓVENES CON PROPÓSITOS

10.1 Descripción general

Como parte de la estrategia Únicos e Inagotables: acogida, atención a jóvenes y adultos, le sigue apostando a la culminación de los procesos de formación escolar de quienes, alguna vez, lo creyeron un sueño aplazado o imposible de alcanzar. Como muestra del impacto significativo de esta estrategia podemos decir que los jóvenes y adultos han transformado sus vidas y sus expectativas de gran manera que sueñan con hacer una carrera a nivel profesional y ayudar a sus familias y serviles a su comunidad.

10.2 Resultados en la gestión de acceso a la formación de jóvenes y adultos

Diagrama 3. Resultado meta acumulada 2020-2023 alfabetizar 1.200 jóvenes y adultos

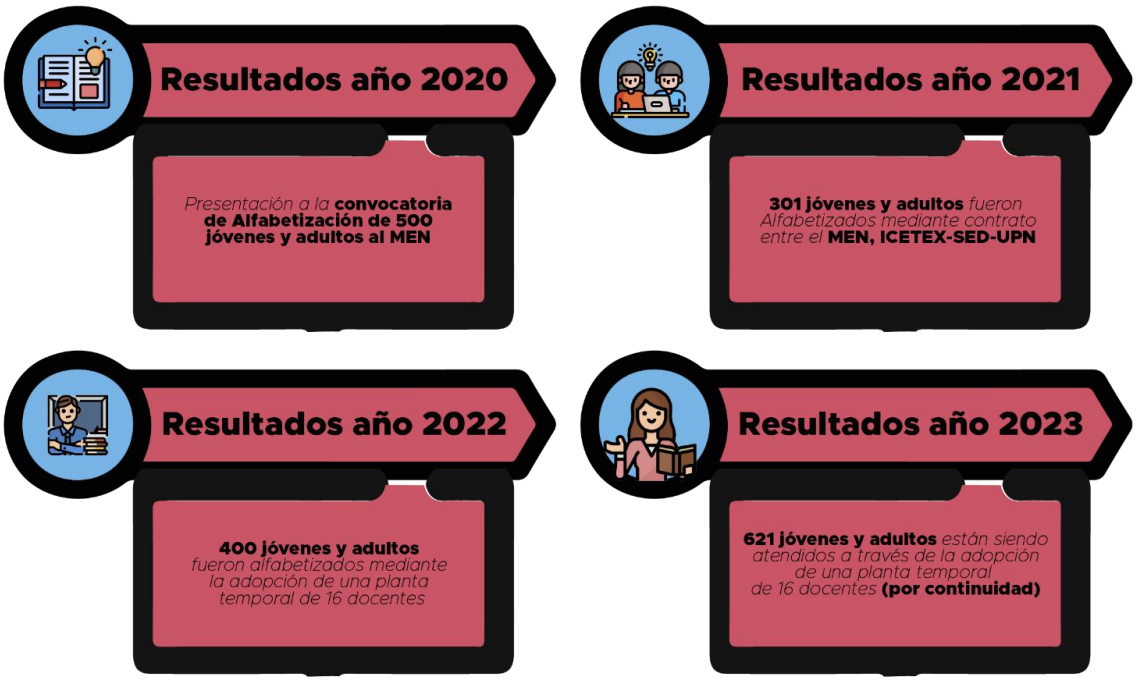

Fuente: SED Cartagena (2023).

Diagrama 4. *Resultados Metas 2020-2023 acumulado*

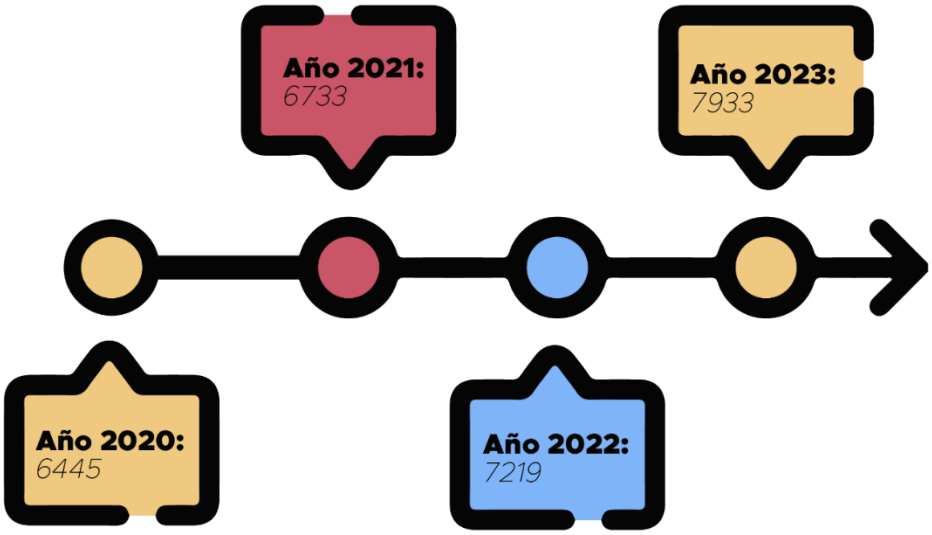

Fuente: *SED Cartagena (2023).*

10.3 Logros alcanzados, en el proceso se han identificado los siguientes logros

- Integración de los jóvenes y adultos en el programa de alfabetización en la institución educativa.
- Disminución de las brechas de analfabetismo en los adultos mayores.
- El acompañamiento del entorno familiar en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- La motivación al resto de familiares amigos y vecinos a querer superarse a través de la formación académica.
- Fortalecimiento de la autoestima del estudiante que hace parte de este programa, se siente útil y aceptado.
- Reconocimiento del programa en la escuela y comunidad.
- Transformación de realidades sociales a través de la lectoescritura y operaciones básicas en matemáticas, como parte del saber hacer para aplicación a sus expectativas y necesidades reales.
- Inclusión de los estudiantes de CLEI 1 en las IEO, fortaleciendo sentido de pertenencia entre y con directivas-docentes, docentes y resto de población estudiantil de las diferentes jornadas de cada IE.
- Se les brindó la oportunidad de dignificar y mejorar sus condiciones de vida.

Imagen 5. *Ejecución del programa de Alfabetización SED CLEI 1 año 2022*

Fuente: *Autoras docentes de planta temporal (Águeda Torres, Sandra Salgado, Soledad Beltrán), Informe técnico y financiero de la ejecución del programa de Alfabetización SED CLEI 1 año 2022.*

10.4 Resultado de acceso CLEI 2- 6

Diagrama 5*. Acceso CLEI 2- 6*

16.1 Ciclo de asistencias técnicas en 42 IEO para la consolidación de la matrícula de CLE 1-6

- Circular 024 del 11 de febrero del año 2021. Con el propósito de brindar orientaciones para la implementación del programa de educación básica y media para Jóvenes y Adultos.
- Busqueda activa, con el apoyo de nuestros aliados, como fueron fundaciones y lideres sociales de la comuniudad.
- Visitas Insitu, las cuales consistian en la entrega de las actas de inicio de clases recibidas por parte de los rectores.

16.2 Ciclo de asistencia técnica para la gestión de asignación de cupos y validación de CLEI 1-6

- Asigancion de cupos de solicitudaes recibida en la oficina de atencion al ciudadano en las intaclaciones de la SED y listados enviados pór fundaciones
- Seguimiento a través de la plataforma SIMAT con el fin de validar el estado de cada estudiante.
- Se dio apertura de aulas de alfabetizacion para estudiantes con discapacidad.

16.3 Ciclo de asistencias técnicas en 42 IEO para el monitoreo y seguimiento a la matrícula de CLEI 1 - 6.

- Acompañamiento Bimestral por medio de visitas Insitu, con el fin de realizar auditoria de matrícula para garantizar el cumplimiento de esta.
- Seguimiento a través de una matriz.

Fuente: *SED Cartagena (2023).*

10.5 Focalización y Conformación de Grupos

Proceso de contratación de docentes:

Gráfica 1. Contratación de docentes

2020	2021	2022 y 2023

• Se diseño la propuesta y se presento a la convocatoria abierta del MEN.	• Luego de la aprobación por parte del MEN, se realizaron reuniones con los directivos docentes para escoger la mejor propuesta de la (universidad de Cartagena, universidad Pedagógica y UNAD).
	• Los directivos docentes eligieron la Universidad Pedagógica con la cual se hizo proceso de contratación.
	• El proceso de selección de docentes se realizó a través de un proceso de convocatoria y revisión de hojas de vida de profesionales con el siguiente perfil
	• profesional en ciencias de la educación y/o normalista superior de la región, preferiblemente de las áreas básicas y fundamentales de matemáticas y lenguaje, sin embargo, de no existir el perfil la IES estudiará de acuerdo con la convocatoria de méritos las experiencias e idoneidad de los licenciados en otras áreas básicas, para estos profesionales es importante que tengan como experiencia entre 1 o 2 años de trabajo en aula como docente.
	• Se logró consolidar planta temporal de 11 docentes en 14 IEO.
		• La Secretaría de Educación Distrital decide continuar con el programa de Alfabetización, adoptando una planta temporal de 16 docentes, bajo la supervisión del equipo de profesionales del proyecto Jovenes y Adultos.
		• Fases claves que se tuvieron en cuenta para la contratación de la planta temporal de docente para el CLEI 1:
		  • Gestiones de Preselección en el banco de hojas de vida de P2, estudio y selección de Hojas de vida de 16 docentes con el siguiente perfil: Normalista, categoria 2ª, licenciados con experiencia en metodologías flexibles, profesionales en alguna de las areas basica.
		  • En 2022 se logra consolidación de la planta temporal de 16 docentes, distribuidos en 14 IEO, en 2023 continuan los mismos docentes distribuidos en 15 IEO.

Fuente: UNP-SED con base en el Informe técnico y financiero de la ejecución del programa de Alfabetización CLEI 1 (2021-2022).

Proceso de focalización de grupos

***Gráfica 2**. Focalización de grupos*

2021	2022 Y 2023
•Se realiza un proceso re-focalización, a través de las siguientes acciones: •Alianza estratégica con la Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena. •las visitas a los centros de vida, para presentar a los adultos mayores la estrategia CLEI 1, incentivar la participación a través de la muestra del material pedagógico. •Validación en SIMAT de cada adulto mayor para constatar si cumple con los requisitos para ser matriculado en CLEI 1. •Contacto con las directoras de los centros de vida y grupos organizados para informar del inicio de la formación y con los acudientes de los adultos mayores. •Contacto con los participantes , vía telefónica para informar del inicio de la formación y creación de grupos de WhatsApp por institución.	•Tras la conformación de un equipo de planta docente y conversaciones que confirmaban la aceptación o preacuerdos con Directivas de 14 IEO, para apertura y funcionamiento del CLEI 1, las fases del proceso se centraron en: •Búsqueda activa de estudiantes por parte del Equipo de profesionales de Jóvenes y Adultos en poblaciones vulnerables y de zonas de invasión de la ciudad con apoyo de algunos docentes, Coordinadores de las IE y líderes de los barrios en los sectores de influencia de cada IEO. • Validación en SIMAT del estado de los estudiantes inscritos. •Matrícula en cada una de las IEO. •Establecer contacto con los estudiantes a través de llamadas telefonicas y creación de grupos de WhatsApp por institución, con el fin de informar la fecha de inicio de clases.

Fuente: UNP-SED con base en el Informe técnico y financiero de la ejecución del programa de Alfabetización CLEI 1 (2021-2022).

Imagen 6. Caracterización de grupos

Fuente: SED Cartagena (2021-2022).

11 LLEGO, ME QUEDO Y ME SUPERO: PLAN TERRITORIAL DE PERMANENCIA EN LA FORMACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

11.1 Resultados de permanencia: Número de establecimientos educativos rurales y urbanos que recibieron asistencia técnica de la secretaria de educación.

La estrategia contempla continuar con las 8 IE de 2020 e incluir 8 nuevas en 2021. Por efectos de reporte de metas solo se colocan 8 nuevas, pero se mantiene acompañamiento en 16, para el año 2022 se sumaron 14 IE y en el año 2023 se sumaron 13 para un total de 43 IE recibiendo asistencia técnica de la Secretaría de Educación para la formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional.

Tabla 16. Establecimientos educativos rurales y urbano

Acompañamiento a 8 IE - 2020	Acompañamiento a 8 IE - 2021
20 de Julio	La Boquilla
Ambientalista de Cartagena	Tierra Bomba
Arroyo de Piedra	Domingo Benkos Biohó
Camilo Torres del Pozón	José de La Vega
Corazón de María	José Manuel Rodríguez Torices
Olga González Arraut	Madre Gabriela de San Martín
Omaira Sánchez Garzón	Nuevo Bosque
San Francisco de Asís	Valores Unidos
Acompañamiento a 14 IE - 2022	**Acompañamiento a 13 IE - 2023**
Soledad Román de Núñez	María Cano
Ciudad de Tunja	Manuela Vergara de Curi
Francisco de Paula Santander	Pontezuela
María Reina	Nueva Esperanza Arroyo Grande
República del Líbano	Puerto Rey
San Felipe Neri	Ararca
Fredonia	Santa Ana
La Libertad	
Luis C Galán Sarmiento	
Nuestro Esfuerzo	
Villa Estrella	
Hijos de María	
John F Kennedy	
Juan José Nieto	

Acompañamiento a 13 IE - 2023
María Cano
Manuela Vergara de Curi
Pontezuela
Nueva Esperanza Arroyo Grande
Puerto Rey
Ararca
Santa Ana
Domingo Benkos Biohó
Islas Del Rosario
José María Córdoba de Pasacaballos
Antonia Santos
Liceo de Bolívar
Isla Fuerte

Fuente: elaboración propia con base en el Informe de asistencia técnica para la formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional (2023).

Gráfica 3. Estrategia de Asistencia Técnica

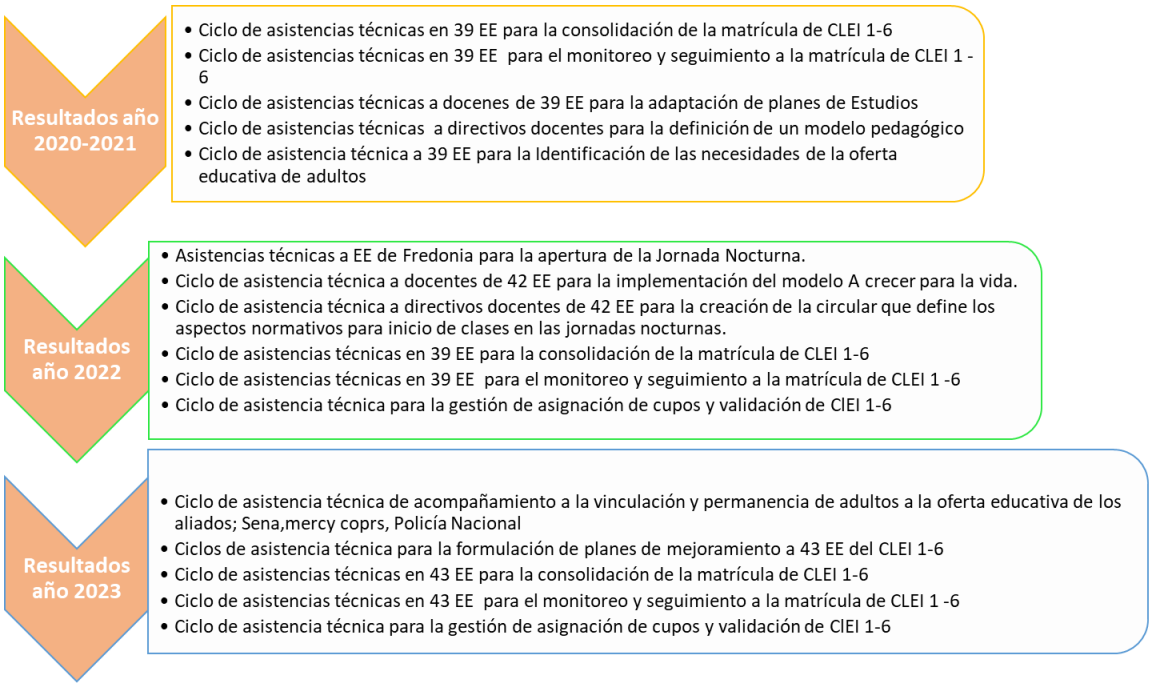

Fuente: elaboración propia con base en el Informe de asistencia técnica para la formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional (2023).

11.2 Ciclo de asistencia técnica de acompañamiento para conformación del componente laboral

Teniendo en cuenta las metas y alcance de la estrategia existe la necesidad de crear alianzas que permitan fortalecer y apoyar el componente de habilidades para la vida es así como se crean alianzas con la fundación internacional Mercy Corps, SENA y Policía Nacional.

Gráfica 4. *Ciclo de asistencia técnica de acompañamiento*

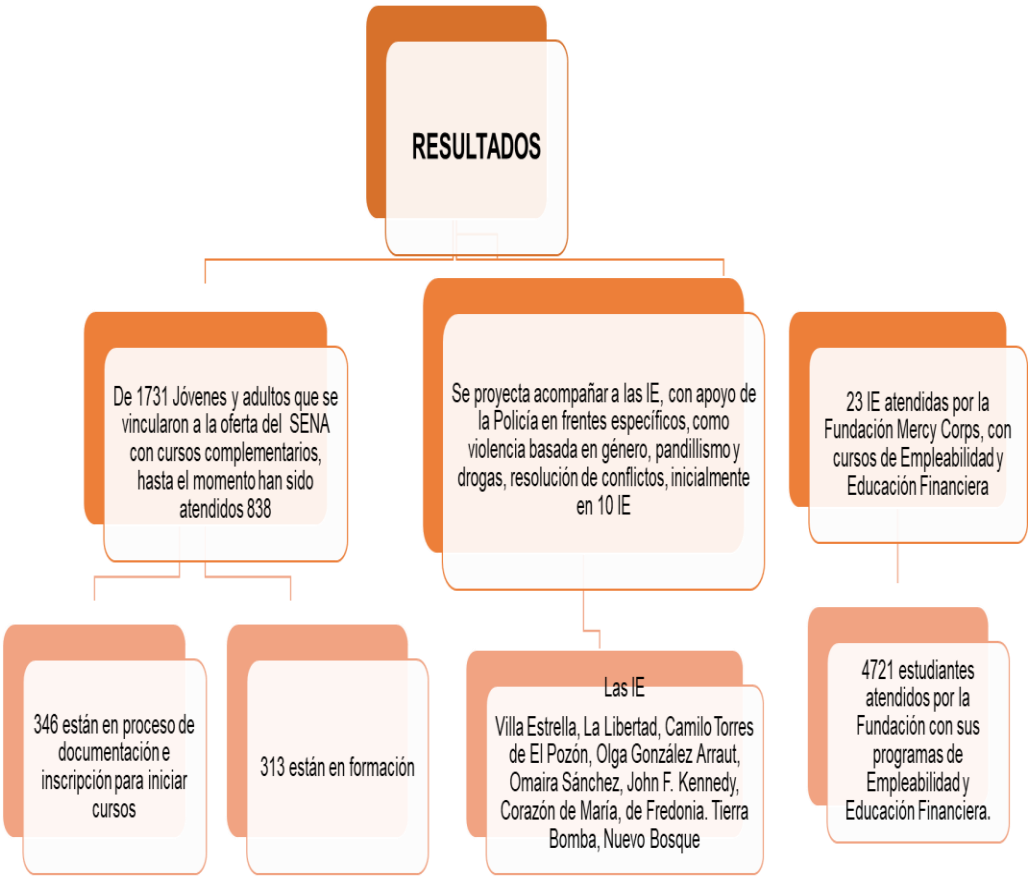

Fuente: elaboración propia con base en el Informe de asistencia técnica para la formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional (2023).

Imagen 7. *Reuniones de seguimiento de asistencia técnica*

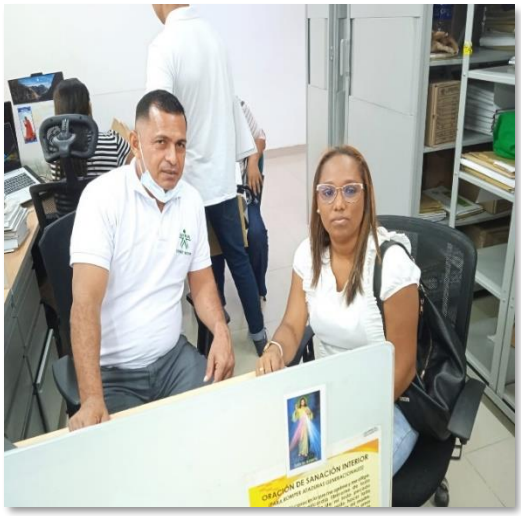

Fuente: ciclo de dotación de canastas educativas durante el cuatrienio.

11.3 Relación de I.E que se dotaron por año con material de trabajo para estudiantes de CLEI 1 al 6.

Tabla 17. Dotaciones de IE 2021-2023

Instituciones Educativas	2021	2022	2023
TOTAL	39	23	13

Fuente: SED Cartagena (2023b).

Gráfica 5. *Inversión de Recursos 2020-2023*

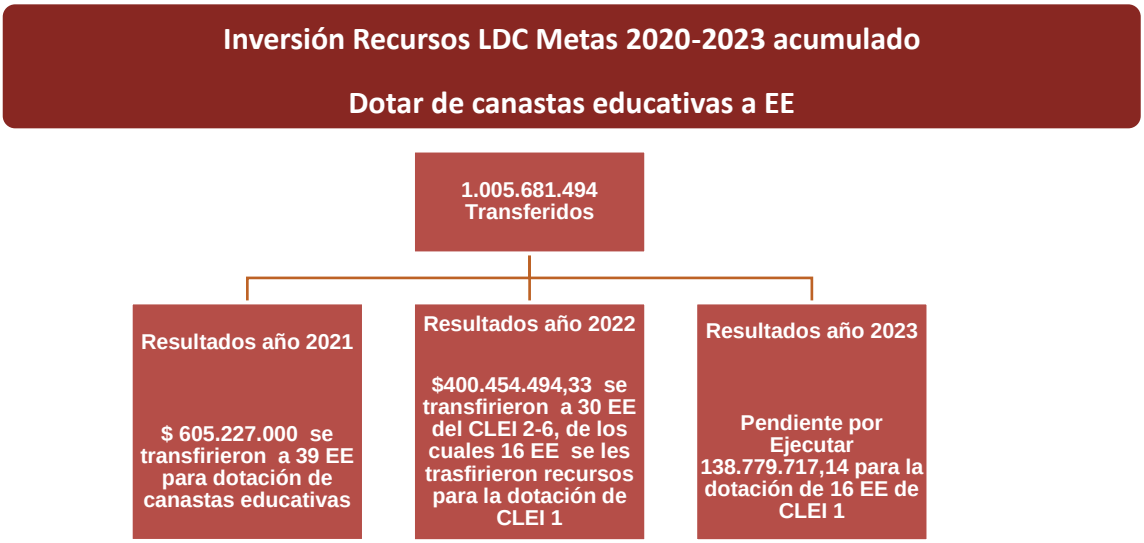

Fuente: *SED Cartagena (2023c).*

Imagen 40. *Fotos de los procesos*

Fuente*: seguimiento a la implementación de las cartillas CLEI 2-6, IE Luis Carlos Galán Sarmiento.*

11.4 Dotación de computadores

Dotación a 30 I.E de atención a jóvenes y adultos de CLEI 2 al 6 con apoyo y recursos del área de informática se entregan 356 computadores con una inversión de 242.688.438.

Tabla 18. *Dotación de equipos informáticos*

CDP	Valor	Rp	Saldo	Valor unitario
48	$ 242.688.438	$ 241.890.467	$ 797.971	$ 833.590

Fuente*: elaboración propia con base en el Informe de asistencia técnica para la formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional.*

12. PLAN DE GESTIÓN DE RESEMANTIZACIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN DE JÓVENES, ADULTOS Y MAYORES

El tercer componente ilustra una serie de recomendaciones desde los procesos del área de gestión pedagógica para adaptar y de esta manera se pueda ofrecer una formación integral para afianzar el deseo de superación y crecimiento personal de los educandos. El MEN y su agente local, la SED de Cartagena mantienen, por un lado, la preocupación e iniciativas para que la oferta de servicios educativos de las IEO de la jornada nocturna, alcancen en la medida posible, la calidad educativa desde y con los principios de equidad y demandas reales de la población a nivel regional, y por el otro, involucrando aspectos centrales como la biodiversidad, cultura (etno-identidad).

EL renglón que cobija el compromiso con el avance y fortalecimiento que exige el enfoque flexible de la educación que hasta ahora se viene implementando a través de la Escuela Dinámica; Yo también Llego -Atención a la población de Extra-edad- en el Distrito de Cartagena, ha avanzado con fortalezas y debilidades en su proceso de educación flexible, lo que es un indicativo importante para las instituciones que lo han adoptado.

El objetivo de este apartado es la definición de las estrategias y/ o acciones para la movilización del indicador de gestión de calidad educativa a través de la definición, certificación y resolución para la implementación adecuada de un modelo con metodología flexibles en las instituciones oficiales con formación integral especializadas

(CLEI I- CLEI VI), teniendo en cuenta algunas pautas para las estrategias que constituyen también acciones enmarcadas en:

- Asistencia técnica para la fundamentación, mejorías, fortalecimiento de modelos pedagógicos MEFT, (planes de estudio, mejoramiento de las practicas pedagógicas, definición del horizonte Institucional) y mejoramiento en áreas de gestión directiva y comunitaria.

- Rutas y perspectivas (de la certificación y resolución de aprobación) enfoque etno educativo.
- Algunas rutas metodológicas de un proceso de articulación Etnoeducativo y metas de diseño de guías para con las instituciones educativas oficiales de la ciudad.
- Acompañamiento en la apropiación de la implementación de cartillas y los planes de estudio - Seguimiento a la Dotación de canastas educativas.
- Acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de la matricula por IEO, al igual que seguimiento al comportamiento de los indicadores de gestión interna y externa de evaluación (ausentismo, repitencia, retiros, deserción, reprobación, aprobación y promoción de estudiantes).
- Asistencia técnica para la fundamentación, fortalecimiento, mejoras de modelos pedagógicos Meft (planes de estudio, practicas pedagógicas y horizonte institucional) y áreas de gestión directiva y comunitaria.

El Modelo Flexible-Etnoeducativo, se consolida en cumplimiento del estudio, la investigación e inclusión o, enfoque diferencial desde los ejes de estrategias, pedagógicas, guías, desde la interculturalidad, el etnodesarrollo para, reconocimiento y aprendizajes Re-significativas del sentido de pertenencia territorial e identidad cultural desde y con los contextos locales de las Instituciones de la ciudad de Cartagena y su zona insular. Esta iniciativa Etnoeducativa, no solo cumplirá con objetivos como, mejorar la cobertura y oferta educativa en territorios colectivos, a través de una estrategia propia, enmarcada en las aspiraciones de su Plan de desarrollo, de la Ley 70 de 1993 (art, 34,35, 36, 40, 42), de la Ley General de Educación de 1994, en especial cap. III, que contiene las bases y coordenadas sobre la educación étnica, y respectivamente sus decretos reglamentarios.

Se considera fortalecer la Política educativa focalizada en: Diseñar mecanismos eficaces para la asignación, distribución, seguimiento y control de recursos financieros, de apoyo en la prestación del servicio educativo y formulación de estrategias que incluyan y fortalezcan el modelo Etno educativo regional, que por supuesto, tiene como referentes los logros y Guías desde la Costa pacífica del país, de esa manera no solo contar con los proyectos que el Ministerio de Educación trabaja para cumplir con este objetivo, sino otorgarle a las instituciones educativas, la oportunidad de contribuir con la educación al afianzamiento identitario etno cultural, cohesión, bienestar y sostenibilidad de sus comunidades, teniendo en cuenta, por supuesto, si su principal característica es la vulnerabilidad desde sus variadas aristas consecuentes con la historia y procesos de conflicto que marcan el país.

En su implementación, las rutas contarán con algunas estrategias y acciones como las siguientes:

- Talleres pedagógicos de articulación al PEI Institucionales: con especialistas interdisciplinarios de Instituciones de educación superior, Fundaciones, Observatorios y organizaciones con, presencia de Rectores y Coordinadores, docentes para, implementar y desarrollar los procesos de educación Etno educativos.

- Rectores, coordinadores, con su equipo de apoyo institucional, establecerán a partir de un diagnóstico, caracteres del entorno institucional e interinstitucional, valor e identidad territorial, de su comunidad-procesos de retroalimentación – familia-contexto- comunidad sus miembros claves, organizaciones.
- Rector o director con su equipo de gestión escolar crearan proceso de gestión teleológica actualizado acorde con los objetivos y lineamientos de la Etno educación.
- Rector o director con su equipo de gestión escolar, apoyo interinstitucional, de empresas, Ministerios de Educación, de Cultura, secretaria de Educación distrital y, asesores pertinentes por Áreas, constituirán construcción, sistematización y proceso de organización de resultados y productos incorporados a su PEI.
- Entre productos y resultados se incluyen: Estructura curricular articuladas y materiales educativos con fundamento pedagógico, secuencia didáctica.
- Desde La secretaria de Educación certificada, el área de Inspección y vigilancia revisa: Proyecto educativo institucional entregado por rectores o directores de las IEO respectivas (rurales y urbanos), y según el acuerdo del Consejo directivo de la institución en donde se aprobó la actualización del documento.
- La secretaria de Educación certificada, sustancia un acto administrativo que habilite y apruebe la incorporación del MEF en el Proyecto educativo institucional, con notificación a rectores y directores rurales y las que se incluyan a nivel urbano.
- La secretaria de Educación y su represéntate legal de la DUE, carga el acto administrativo debidamente firmado por el secretario de Educación en el Directorio Único de Establecimientos Educativos.
- Después del acto administrativo formal ya referenciado, se remite al final el PEI con los ajustes, cambios u observaciones generados por la secretaria de Educación certificada.

13. CONCLUSIONES

La reorganización de la oferta educativa distrital aparece como un imperativo en respuesta a las necesidades de mayor cobertura, sin menoscabo de la pertinencia, calidad y eficiencia. Esto es particularmente cierto respecto de las IEO con formación nocturna, dado que atienden a personas jóvenes, adultas y mayores (incluidos los grupos poblacionales de iletrados, inmigrantes, víctimas del conflicto, incursos en el SRPA o con discapacidad) que, por distintas razones, no habían ingresado al sistema escolar o lo habían abandonado hacía mucho tiempo.

Los CLEI y los modelos educativos flexibles, con la debida adaptación a las necesidades e intereses de los estudiantes focalizados, pueden ser herramientas poderosas para enfrentar la complejidad de los entornos marcados por carencias materiales o afectivas, de manera más esperanzadora y productiva.

Las visitas y su función significan: un motor de conocimiento, de supervisión y seguimiento para la intervención y mejoría de factores como, todo lo que concierne al proceso educativo, definiendo mejoras, brindando apoyo, orientación y apoyo para implementar las capacidades de las instituciones educativas de forma integral.

La condición de gastos de inversión de esos aportes que genera la secretaria se enfatiza específicamente, para la compra de cartillas por ciclos del 2 al 6 para estudiantes efectivamente matriculados en SIMAT, docentes y coordinadores, con los MEF (Modelos Educativos Flexibles) Tejiendo Saberes y Etnoeducativo. Se establecieron unos parámetros los cuales están por sentado en la resolución 4060 para la impresión de las cartillas. Al culminar todo el proceso los rectores debían enviar las evidencias a la profesional encargada del seguimiento de la dotación de canastas educativas.

Se plasmaron las estrategias y el paso a paso de las acciones que se realizaron para brindar acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de la matricula por I.E, algunas debilidades encontradas en las instituciones en las visitas de acompañamiento situado, en cuanto a la baja cantidad de estudiantes que tienen matriculado en CLEI II, esta situación cambiaria en el año 2022, ya que algunas cuentan con CLEI I (Alfabetización) y efectivamente estos estudiantes transitan a CLEI II siendo así una gran ventaja para obtener los alumnos requeridos en su proyección. También de las solicitudes de cupos que se atienden, logrando vincular al sistema educativo a los jóvenes de SRPA en el transcurso del año escolar.

El seguimiento de asistencia que se realiza mes a mes y así lograr identificar el número de estudiantes que están asistiendo y los que no a clases ya sea de manera presencial o virtual, así mismo el seguimiento de alumnos retirados que se realiza de igual manera y a través de una tabla dinámica.

Con base en las visitas e insumos como sus instrumentos donde se concentra aspectos o indicativos de fortalezas y debilidades del proceso pedagógico y administrativo, y teniendo en cuenta condiciones claves de la población que demanda la oferta de servicios, se construye junto a otras etapas, acciones investigativas de análisis que permiten obtener resultados, que se convierten en recomendaciones para mejorar la gestión de las instituciones. Se recomienda un indicador de movilidad, como un mecanismo de seguimiento y la implementación de agendas para proyectos claves, como la articulación del enfoque Etnoeducativo y Centros de Bienestar, Centros para el desarrollo laboral y humano, con misión y visión más integral porque, abriga la cultura, y con ella una dimensión más amplia y específica a la vez de los derechos humanos, el medio ambiente y aumento de contratación docente y reorganización de la educación nocturna en general, para ampliar su cobertura y elevarla a las expectativas y demandas reales de su contexto.

En el segundo semestre de 2021, la SED comenzó el proceso de implementación de los MEF Tejiendo Saberes y Etnoeducativo en las IEO con formación nocturna, gracias a la participación de directivos

docentes y maestros/as, en las mesas de trabajo realizadas para tal efecto. Con este propósito, se ha tenido presente las particularidades de la población estudiantil; tanto en la zona urbana y la rural (esta última dividida en tres subzonas: continental, insular y la ribereña). En 2022, se le solicitó asistencia técnica al MEN, a fin de recibir lineamientos para iniciar el proceso de diseño de un MEF contextualizado en función de las necesidades de la población y los entornos de las escuelas oficiales de Cartagena.

La proyección de matrícula de las IEO con formación nocturna para 2022 era de 7224. A 29 de julio, el SIMAT reportó una población de 7308, lo que equivale a un cumplimiento del 101%. En efecto, la mayoría de las 41 IE ha cumplido la meta; otras oscilaron entre 43% y 99%; e incluso, 19 de las 41 IE (46,3%) sobrepasaron su proyección. A la fecha en mención, solamente cinco (5) instituciones educativas (12,19%) registraron porcentajes relativamente bajos.

En cuanto a los CLEI II-VI, en lo referente a las Unaldes, las IE pertenecientes a la de La Virgen sumaron 2954 (40,42%) estudiantes matriculados en la nocturna. Le siguieron las IE pertenecientes a las Unaldes Industrial, con 2058 (28,16%); Rural, con 1079 (14,76%); Santa Rita, con 745 (10,19%); y Country, con 472 (6,45%).

Respecto a la distribución de la población en los CLEI II-VI, se registraron 496 estudiantes en el ciclo II (6,78%), 1722 en el III (23,56%), 2243 en el IV (30,69%), 1336 en el V (18,28%) y 1511 en el VI (20,67%). A su vez, se contabilizaron 252 grupos, distribuidos por grados de la siguiente manera: en el grado 22, 19 grupos; en el grado 23, 65; en el grado 24, 74; en el grado 25, 44; y en el grado 26, 50 grupos. Según esto, en el grado 24 se encuentra el mayor porcentaje de estudiantes matriculados (29,36%), mientras que el grado 25 presenta la matrícula más baja (17,46%).

En cuanto a la distribución de la población según la edad, a corte de 29 de julio de 2022, la mayoría de las personas jóvenes y adultas en IEO con formación nocturna (75%) tiene entre 15 y 21 años (4729 estudiantes). Este rango etario es el más concurrido; en contraste, solo el 2% de los estudiantes (124 personas) tiene 51 años o más. La edad más frecuente o moda de este grupo poblacional es la de 16 años (1163 personas), seguida de 18 años (1111 estudiantes).

Sobre la distribución de la población estudiantil de las IEO con formación nocturna por zonas (urbana/rural), de las 6732 personas jóvenes, adultas y mayores en los CLEI I-VI, 5694 (84,6%) se matricularon en IE urbanas, mientras que 1038 (15,4%), en IE rurales. En la zona urbana, la matrícula más alta se registra en las UCG 6 (17%), 12 (10%) y 4 (9%); y la más baja, en las UCG 9 (0%), 14 (1,4%) y 2 (2%). En cuanto a las rurales, 559 (8%) se matricularon en lE ubicadas en la subzona continental, 318 (4,7%) en la insular, y 161 (2,4%) en la ribereña.

De las acciones tienen que estar encaminadas a fomentar el aumento de la cobertura en la prestación del servicio educativo para la población de personas jóvenes, adultas y mayores en el distrito de Cartagena, la SED había proyectado para el año 2022, bajo el desarrollo de la estrategia

Únicos e Inagotables de su proyecto Jóvenes y Adultos, gestionando agendas de impacto colectivo. Para garantizar el derecho a una educación de calidad, respondiendo a la. heterogeneidad de los estudiantes y de sus diversos contextos, con currículos y propuestas pedagógicas diversificadas y servicios educativos adecuados a sus necesidades y particularidades. Con este propósito, se ha iniciado la implementación de los modelos educativos flexibles Tejiendo Saberes y Etnoeducativo, los cuales propenden por la apropiación de sus aprendizajes significativos y su proyecto de vida.

14. RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Con base en la experiencia personal de los directivos y docentes del programa CLEI-IV, con la formación nocturna, se realizaron recomendaciones y sugerencias por parte de los coordinadores de las IE:

> Este reto se convirtió para mí en una pasión para ayudar a nuestros jóvenes que han tenido pocas oportunidades en la vida y sembrar en ellos esas ganas de seguir adelante, ser alguien en la vida, tener aspiraciones y sentirse que son parte especial e importante para nuestra escuela que son nuestro orgullo por que han sido resientes ante las adversidades para tener en cuenta. Con estos jóvenes hemos aprendido a ver las cosas de distinta manera, con ojos de amor, con garras para arrasar el mundo, con deseos de salir adelante y sobre todo de decirle al mundo que son muy, pero muy importantes para nuestro sistema educativo. Comenta: **Sharon John García coordinadora IE Nuevo Bosque**.
>
> La experiencia como coordinador ha sido muy satisfactoria, plena de satisfacciones desde hace 6 años (Incluyendo la época de pandemia). Vamos para 7 años promoviendo una educación flexible para adultos en San Francisco, necesitamos mayor apoyo para convenios interinstitucionales para la estabilización laboral en los adultos de nuestra comunidad. Comenta: **Oscar August Bello Rodríguez coordinador IE Corazón de María**.
>
> Nos hemos dado cuenta de que nuestros diagnósticos no fallaron; pues muchos de los jóvenes de la jornada nocturna pasaron por nuestras manos en la primaria y desde allí se le diagnostico algunas dificultades del aprendizaje, algunos diagnosticados otros sin el debido proceso. Sin embargo, eso no es impedimento para que terminen su bachillerato. Es importante resaltar que en el 2022 logramos graduar una gran cantidad de estudiantes que venían con un recorrido de repitencia sucesiva. En la institución logramos que algunos servicios se extendieran a la jornada nocturna, ejemplo de ello servicio de biblioteca, la tienda escolar. Comenta: **Teresa Cassiani coordinadora IE Antonia Santos.**
>
> Mi recomendación personal es que se le presenten a estos jóvenes y adultos alternativas no solo educativas, si no profesional para que estos no pierdan el interés por su escuela, que

sean tratados como parte importante, que la escuela le brinde todo dentro de ella, que cuenten con un equipo interdisciplinario, en convenio con universidades privadas; para ventilar situaciones particulares de estudiantes, programar con entidades privadas preparación para nuestros estudiantes a las pruebas ICFES; crear módulos propios para el trabajo efectivo y práctico. Comenta: **Sharon John García coordinadora IE Nuevo Bosque.**

Para el CLEI I agilizar los procesos de contratación de los maestros y la gestión de los kits o canastas escolares para CLEI I. Para CLEI II a VI ampliar las alianzas interinstitucionales. Comenta: **Oscar August Bello Rodríguez coordinador IE Corazón de María.**

Creo fundamental continuar con la mesa de trabajo, pero por institución y trabajar en base a las problemáticas de cada una. Creo necesario aportar materiales didácticos a los docentes de la nocturna para hacer más agradable la labor tanto para los estudiantes como para el docente. Por las características de los estudiantes es necesario profundizar y trabajar la flexibilización académica sin que la institución baje su nivel o en su efecto que ayude a elevar el nivel académico. Comenta: **Teresa Cassiani coordinadora IE Antonia Santos.**

Con el propósito de aumentar la cobertura en la prestación del servicio educativo para la población de personas jóvenes, adultas y mayores en el distrito de Cartagena, se ha proyectado en el año 2023, bajo el desarrollo de la estrategia 'Únicos e Inagotables' del proyecto de inversión Jóvenes y Adultos de la SED, implementar estrategias que garanticen el acceso y la permanencia en la formación en los CLEI II al VI en las IEO que ofrecen jornada nocturna. Una de estas consiste en la gestión en curso, de agendas de impacto colectivo mediante la dinamización de ecosistemas de actores interistucionales. como lo son instituciones de educación media técnica y superior, la Policía Nacional, Ong Mercy Cord, secretaria de Participación Ciudadana entre otras que consolidarán acciones y programas para fortalecer las competencias laborales y el proyecto de vida de estudiantes de las IEO de formación nocturna. También, asimismo se propone la articulación con el programa Barrullo de Genero de la SED, para el apoyo psicosocial a estudiantes que, más allá de problemas de discapacidad, padecen problemas de drogadicción, pandillismo, violencia de género, entre otros. Además de lo anterior, programas de formación en metodologías flexibles para los docentes.

Otro problema común es la constante inasistencia y presencia de deserción estudiantil. Al respecto, más allá de limitantes materiales, uno de los factores más influyentes es el de la descomposición social (violencia, sicariato, inseguridad). En Unaldes como la de la Virgen y la Industrial, por ejemplo, este afecta a la población de estudiantes y docentes. A ello se suman deficientes ambientes escolares en algunas IEO (infraestructuras, espacios reducidos, en mal estado, y otras que no cuentan aún con sede para dar sus clases, como es el caso de la IE San Felipe Neri).y la falta de compromiso de la mayoría de las IE que no

mantienen un plan de mejoramiento que garantice el acceso y la permanencia de los estudiantes, dichas instituciones presentan una matrícula en simat distante a la realidad de estudiantes atendidos, por esta razón se para el año 2024, se propone que se aperturen nuevas IE con formación nocturna y se cierren las IE que no están cumpliendo con la matrícula y la cobertura de permanencia que se requiere.

En línea con lo anterior, se propone la ejecución de agendas de impacto colectivo, que apunten a mejorar la situación actual de las IEO nocturnas. Esta incluye perspectivas culturales e identitarias, con énfasis en la zona rural continental, insular y ribereña de Cartagena, sin descuido de las alternativas fundamentales de la educación inclusiva. De esa manera, se aspira a garantizar el derecho a una educación de calidad, que responda a la heterogeneidad de los estudiantes y a sus diversos contextos, con currículos y propuestas pedagógicas diversificadas y servicios educativos adecuados a sus necesidades y particularidades, a través de MEF para la apropiación de su aprendizaje significativo y su proyecto de vida.

Con el propósito de aumentar la cobertura en la prestación del servicio educativo para la población de personas jóvenes, adultas y mayores en el distrito de Cartagena, la SED proyectó para el año 2023, bajo el desarrollo de la estrategia Únicos e Inagotables de su proyecto Jóvenes y Adultos, implementar estrategias que garantizaran el acceso y la permanencia en la formación en los CLEI I al VI en las IEO con formación nocturna. Una de estas consiste en gestionar agendas de impacto colectivo.

De esa manera, aspirá a garantizar el derecho a una educación de calidad. Esta debe responder a la heterogeneidad de los estudiantes y de sus diversos contextos, con currículos y propuestas pedagógicas diversificadas y servicios educativos adecuados a sus necesidades y particularidades. Con este propósito, se ha iniciado la implementación de los modelos educativos flexibles Tejiendo Saberes y Etnoeducativo, los cuales propenden por la apropiación de sus aprendizajes significativos y su proyecto de vida.

En visitas de campo que realizó el equipo de profesionales del proyecto, se identificó en las IEO la falta de apoyo psicosocial en los CLEI I-VI. En efecto, casi ninguna de las instituciones cuenta con psicóloga ni trabajadora social en horas de la noche; incluso, algunas carecen de este servicio en horario diurno. No obstante. Muchas IEO –en particular, las adscritas a la Unalde de la Virgen– afrontan problemáticas complejas, como microtráfico, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, fronteras invisibles relacionadas con pandillismo, embarazos tempranos no deseados, e incluso sicariato. Por supuesto, estas circunstancias amenazan la estabilidad y el bienestar de toda la comunidad, incluidas las escuelas.

Asimismo, se necesita orientación de apoyo para estudiantes con discapacidad. se necesita apoyo económico para financiar las pruebas IFECS, Algunas IE No cuentan con estrategias que les permita a los estudiantes prepararse para las pruebas saber 11, la mayoría de las IEO no cuenta con un plan estratégico que garantice el inicio a clases en los tiempos establecidos por el MEN, en su mayoría las IEO no tienen incluida la formación para adultos en los planes de mejoramiento institucional, la mayoría de las IEO no cuentan con alianzas estratégicas interinstitucionales que apoyen la gestión en temas culturales, sociales y educativos. Algunas IE Carecen de buena iluminación en algunos espacios, Algunas IEO no cuentan con espacios para realizar actividades deportivas, culturales.

Pese a todos los esfuerzos de los directivos docentes, Las instituciones educativas con formación nocturna, no logran cumplir con las expectativas de los Jóvenes y adultos, porque carecen de un componente de formación para el trabajo y desarrollo de habilidades para la vida. Que le permita incursionar en la educación

Todas estas limitaciones se encuentran relacionadas con las causas y consecuencias directas e indirectas, las cuales fueron presentadas en el planteamiento del problema, ellas ameritan respuestas asertivas. Desde un enfoque incluyente y cooperativo, en el que todas y todos los actores de los sectores públicos y privado de carácter Institucional, empresarial, educativo y hasta el ciudadano de a pie, sienta las necesidades que se presentan alrededor de la formación para adultos y se comience a tejer saberes que apunten a la visión de una cultura de la formación tomando como pilar el desarrollo del ser, saber, hacer y convivir juntos, es el hábito de priorizar la formación ciudadana, para formar a personas que contribuyan a mejorar las situaciones conflictivas a nivel familiar, personal, comunitaria y desde allí hacer de este país cada día mejor. La cultura de formación también tiene que ver con la integralidad de la enseñanza que ubique y priorice la vida.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Cartagena. (2019). Distribución por barrios con base en el Censo 2005 del DANE proyectado a 2018. Secretaría de Planeación Distrital de Cartagena, Mapa Interactivo Digital de Asuntos de Suelo (MIDAS). https://midas.cartagena.gov. co/

Alcaldía de Cartagena. (2020). Plan de Desarrollo del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias 2020 - 2023 "Salvemos juntos a Cartagena, por una Cartagena libre y resiliente".

Congreso de Colombia. (2013). Ley Estatutaria 1622 de 2013. Estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Ley general de educación. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf ¿Cómo se desarrolla el Programa?

DANE. (2023). Serie municipal de población por área, proyecciones de población municipal para el periodo 2020-2035.

DANE. (2019). Pobreza monetaria en Colombia Año 2018. Boletín Técnico. https://www.dane.gov.co/ files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf

Gobernación de Bolívar. (2020). Plan de Desarrollo Bolívar Primero 2020-2023.

Linares, A y Suárez, A (22 de septiembre de 2011). Cartagena, la primera ciudad sin analfabetas. El Tiempo. https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10419034

MEN. (2015). Decreto Único del Sector Educativo 1075 de 2015.

MEN. (2016a). Sistema de Responsabilidad Penal. 18 de julio de 2016. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Alfabetizacion/Acerca-de/358255:Como-se-desarrolla-el-Programa)

MEN. (2016b). ¿Cómo se desarrolla el Programa? 4 de octubre de 2016. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Alfabetizacion/Acerca-de/358255:Como-se-desarrolla-el-Programa)

MEN. (2016c). Los Modelos Educativos Flexibles. 21 de diciembre de 2016. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Alfabetizacion/Acerca-de/358255:Como-se-desarrolla-el-Programa)

MEN. (2017): Lineamientos generales y orientaciones para la educación formal de personas jóvenes y adultas en Colombia. Primera Versión. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-371724_recurso_1.pdf

MEN. (2018a). 'Modelo Etnoeducativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano', un aporte al cierre de brechas: ministra Giha. 7 de febrero de 2018. https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Comunicados/363426:Modelo-Etnoeducativo-para-Comunidades-Negras-del-Pacifico-Colombiano-un-aporte-al-cierre-de-brechas-ministra-Giha

MEN. (2018b). Material pedagógico. 20 de junio de 2018. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Programa-Nacional-de-Alfabetizacion/Material-y-socializacion-del-Programa/354549:Material-pedagogico

MEN. (2020a). Sistema Integrado de Matrícula. 8 de septiembre de 2020. https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Sistemas-de-Informacion/168883:SIMAT#:~:text=El%20sistema%20integrado%20de%20matr%C3%ADcula,para%20la%20toma%20de%20decisiones

MEN. (2020b). Tejiendo Saberes. Documento de Orientaciones Metodológicas para la Implementación del Centro de Recursos Didácticos. Segunda edición. https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/rural-adultos/2_Coleccion_Avanzada_Educacion_para_Jovenes_Adultos_Mayores/2_Modelos_Educativos_Flexibles/2-1_MEF_Tejiendo_saberes/2_Materiales_Docentes/13_Orientaciones_metodologicas_CR.pdf

MEN. (12 de enero de 2021). Comunicados: El Ministerio de Educación continúa fortaleciendo los procesos de alfabetización en cumplimiento de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad'.

Phrònesis. (2022). ¿A qué se enfrentan los jóvenes hoy? 22 de agosto de 2022. Phrònesis, el arte de saber vivir. https://www.youtube.com/watch?v=J70ZSvNyYuE

PNUD. (2018). ODS en Colombia: los retos para 2030. Recuperado de: https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/ODS/undp_co_PUBL_julio_ODS_en_47 Colombia_los_retos_para_2030_ONU.pdf

SED Cartagena (2020a). Guía técnica de la implementación de la estrategia únicos e inagotables: "acogida - atención a jóvenes y adultos" en el distrito de Cartagena de Indias 2020-2023 p. 8.

SED Cartagena. (2020b). Estrategia únicos e inagotables; acogida: atención a jóvenes y adultos en el distrito de Cartagena de Indias.

SED Cartagena. (2021). Boletín Informe de Estadísticas y Análisis Sectorial 2021. http://www.sedcartagena.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/Bolet%C3%ADn-Estad%C3%ADstico-SGC-Secretar%C3%ADa-de-Educaci%C3%B3n-Distrital-Junio-2021.pdf

SED Cartagena. (2021-2022). Informe técnico y financiero de la ejecución del programa de Alfabetización CLEI 1.

SED Cartagena. (2023a). Informes jóvenes y adultos atendidos CIEI 1-6.

SED Cartagena. (2023b). Informe de resultados 2020 – 2023.

SED Cartagena. (2023c). Informe de resultados dotaciones de instituciones educativas 2020 – 2023.

SENA. (2005). Acuerdo 012 de 2005: políticas para fortalecer la formación continua y los criterios generales para orientar los recursos del Programa Nacional de Formación Continua. Diario Oficial No. 46.005 de 19 de agosto de 2005.

UNESCO. (2003). United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. Recuperado de: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=12573&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (13 de noviembre de 2015). Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos. https://es.unesco.org/about-us/legal-affairs/recomendacion-aprendizaje-y-educacion-adultos-0

UNP-SED. (2021-2022). Informe técnico y financiero de la ejecución del programa de Alfabetización CLEI 1.

16. ANEXOS

ANEXO 1.

Propuesta de ruta integral para la atención a jóvenes y adultos en el distrito de Cartagena y zona insular 2024-2027

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN A JÓVENES Y ADULTOS CLEI 2-6

Fortalecer la oferta educativa para jóvenes y adultos en los niveles de CLEI 2 a CLEI 6. durante el cuatrienio 2024-2027

Vincular 2.000.000 nuevos jóvenes y adultos en los niveles de CLEI 2-CLEI 6 durante el cuatrienio 2024-2027	• Adoptar un equipo de 6 profesionales capaz de orientar los procesos de diseño y ejecución del proyecto de atención a jóvenes y adultos. Perfiles(Gerenciamiento de proyectos, manejo de relaciones Publico privadas , Pedagogos, Trabajo social. Ingeniero de sistema, Psicólogo) • Actualizar la caracterización de jóvenes y adultos que no han iniciado ni culminado su ciclo educativo. • Garantizar la resemantización de un modelo educativo etnoeducativo que se pueda implementar en todas las IE con Formación para adultos.
42 EE Rurales y Urbanos Ejecutando Planes De Mejoramiento Institucional Con Asistencia Técnica De La Secretaría De Educación.	• Gestionar agendas de impacto colectivo en la garantía del acceso y permanencia para mejorar la capacidad de respuesta en la prestación del servicio educativo para jóvenes y adultos. • Asistencia técnica para la implementación del plan territorial de permanencia escolar de la SED. • Asistencia técnica para la consolidación de la matrícula de CLEI 2-6. • Asistencias técnicas para el monitoreo y seguimiento a la matrícula de CLEI 2 -6 • Asistencia técnica para la resemantización de un modelo andragógico etnoeducativo.
Dotar los establecimientos educativos con los elementos necesarios para el mejoramiento de los habientes de aprendizajes	• Datación de herramientas didácticas, pedagógicas y/o tecnológicas. • Dotación de recursos para la financiación de las pruebas Ifecs. • Dotación de recursos para el acondicionamiento de espacios(deportivos, culturales y escolares)